19831010

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 10 de octubre de 1983

NUMERO
25.275
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 130.246
Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3783
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 98?-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 932-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 932-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. [illegible]

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INGAGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de setiembre de 1983 se constituyó la sociedad INGAGRO S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Hernán Garat, argentino, nacido el 10|12|43, D.N.I. 4.430.025, casado, contador público nacional, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1284|86, Cap. Fed., y César Eduardo Inchausty, argentino, nacido el 10|4|44, L.E. 4.429.823, contador público nacional, casado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2442, Cap. Fed. — Sede social: Carlos Pellegrini 775, piso 2º, Cap. Fed. — Objeto: A la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y de forestación, en cualquier inmueble de la sociedad o de terceros; a la importación y exportación; al ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones; a la compraventa, fraccionamiento, administración y comercialización en general de bienes inmuebles urbanos o rurales, a la realización de toda clase de operaciones financieras o inversiones de dinero mediante el aporte del capital a empresas o sociedades comerciales, industriales, constituidas o a constituirse. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella, compra y|o venta de acciones, títulos y debentures o cualquier otro tipo de valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y|o cualquier otra que requiera el concurso público. — La prestación de asistencia profesional y técnica de toda clase de empresas, explotaciones agropecuarias e instituciones civiles y comerciales; cuando las tareas de asesoramiento, según las respectivas reglamentaciones hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, deberán ser realizadas por responsables inscriptos en las respectivas matrículas. — Capital social es de $ 12.000 argentinos. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación legal corresponde al Presidente o vicepresidente, en su caso. — Presidente: Hernán Garat; vicepresidente: César Eduardo Inchausty; síndico titular: Luis Antonio Cambiasso; síndico suplente: José María Sarrabayrouse Bargallo.

El Apoderado.
$a 259 — Nº 42.834

ESTANCIAS EL CUATRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de setiembre de 1983, se constituyó la sociedad ESTANCIAS EL CUATRO S.A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: César Eduardo Inchausty, argentino, nacido el 10|4|44 L.E. 4.429.823, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2442, Capital Federal y Hernán Garat, argentino, nacido el 10|12|43, D.N.I. 4.430.025, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1284|86, Capital Federal. — Sede social: Carlos Pellegrini 775, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: A la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, de granja, y de forestación, en cualquier inmueble de propiedad de la sociedad o de terceros; a la importación y exportación; al ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones, a la compra, venta, fraccionamiento, administación y comercialización en general de bienes inmuebles urbanos o rurales; a la realización de toda clase de operaciones financieras o inversiones de dinero, mediante el aporte de capital a empresas o sociedades comerciales, industriales, constituidas o a cnostituirse. — Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella, compra y|o venta de acciones, títulos y debentures o cualquier otro tipo de valores mobiliarios o inmobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y|o cualquier otra que requiera el concurso público. — La prestación de asistencia profesional y técnica a toda clase de empresas, explotaciones agropecuarias e instituciones civiles y comerciales; cuando las tareas de asesoramiento según las respectivas reglamentaciones hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, deberán ser realizadas por profesionales inscriptos en las respectivas matrículas. — Capital social: Es de $ 120.000 argentinos. El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: César Eduardo Inchausty; Vicepresidente: Hernán Garat; Síndico Titular: Luis Antonio Cambiasso; Síndico Suplente: José María Sarrabayrouse Bargallo.

El Apoderado.
$a 252.- — Nº 42.831

LA VINUESA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase por un día: 1) Clara Muriel de Milia, argentina, casada, hacendada, 36 años, Castex 3392, 7º, Capital, L.C. 5.611.890. — Horacio Antonio Mortola, argentino, casado, abogado, 38 años, Uruguay 627, 1º D, Capital, L.E. 4.439.168, y José Luis Felipe Muriel, argentino, casado, hacendado, 39 años, Marcelo T. de Alvear 1660, piso 1º B, Capital, L.E. 4.438.269. — 2) Escritura Nº 162, del 28|7|83. — 3) LA VINUESA S.A. — 4) Uruguay 627, 1º D, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación. La compra, venta, permuta, consignación, envasamiento, acopio, almacenaje, transporte, fraccionamiento y distribución de todos aquellos productos vinculados con su actividad agropecuaria. La explotación de marcas, patentes, fórmulas, licencias, derechos, modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y extranjeros vinculados con su objeto. — Representaciones comerciales o nacionales o de firmas extranjeras, comisiones y mandatos. — Agrícola-ganaderas: La administración y|o explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agropecuarios, frutícolas, horticolas, vitivinícolas, avícolas y de granja; la forestación y reforestación y la recuperación de tierras áridas y anegadizas. Todo ello en cualquier predio sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar tales actos, para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. — Financieras y de inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones, realizadas o a realizarse: el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; y la colocación y|o aportación en actividades beneficiadas con regímenes de promoción; y|o desgravación en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la soicedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde 26|7|62. — 7) $a 12.000. — 8) Presidenta: Clara Muriel de Milia; vicepresidente: Eduardo Carlos Martínez de la Pera; síndico titular: Dr. Horacio Antonio Mórtola; síndico suplente: Roberto Luis Bottino; todos por un año. — 9) Presidente o vicepresidente, indistintamente. — 10) 31 de julio.

La Abogada.
$a 287 — Nº 42.837

PRODUCTOS ROCHE
SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA E INDUSTRIAL

Se hace saber que por escritura Nº 139 de fecha 11 de mayo de 1983, ante el escribano Ricardo Hernán Seeber, la sociedad PRODUCTOS ROCHE SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA E INDUSTRIAL, por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de abril de 1983 y Asamblea Extraordinaria de igual fecha resolvió aumentar el capital de la sociedad a la suma de pesos 511.659.000.000 y emitir las acciones correspondientes que serán ordinarias, nominativas, endosables de un voto y de pesos 100, cada una. En consecuencia la nueva redacción del artículo 4º del estatuto es la siguiente: Artículo 4º: El capital social es de pesos 511.659.000.000, representado por acciones 5.116.590.000 de $ 100 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
$a 98 — Nº 73.782

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|10|83

16 páginas

URSUB
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15|9|83 se constituyó la sociedad URSUB, SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Elías Zajac, argentino, nacido el 9|7|83, casado, contador público, con domicilio en Garibaldi 290, 1º B, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 5.173.963 y Fernando Carlos Fernández, argentino, nacido el 26|12|36, divorciado, contador público, con domicilio en Rivadavia 27, 4º 4 Quilmes, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 5.164.144. — Domicilio Legal: Independencia 1863, 13 B, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de combustibles y lubricantes para automotores, combustibles y lubricantes industriales, repuestos y accesorios para automotores y maquinarias industriales, representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones. — Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — Capital: $a 12.000. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Ejercicio Social: Cierra el 1º de abril de cada año. Presidente: Fernando Carlos Fernández; Vicepresidente: Elías Zajac: Síndico Titular: Héctor Ricardo Leone; Síndica Suplente: Stella Maris Ramirez.

La Autorizada.
$a 196.- — Nº 42.832

A.B. COMUNICACIONES
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 18|4|83 protocoliza el 27 de mayo de 1983 ante el escribano Daniel A. Ferro al Folio 153 del Registro Nº 548, a su cargo, resolvió la adecuación de estatutos y aumento del capital social de A.B. Comunicaciones S.A.: Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto Artículo 1º: Bajo la denominación de A B. COMUNICACIONES S.A. continúa su giro la sociedad que se constituyó con el nombre de A B. Comunicaciones, Servicios Publicitarios Comercial, Financiera y de Mandatos, Sociedad Anónima. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avda. Pueyrredón 1737, 8º. — Artículo 2º: Su duración es de 59 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º) Desempeñarse como agencia de publicidad, representando, asesorando y prestando todos los servicios profesionales a los respectivos anunciantes, ante los medios gráficos, radiales, televisivos y cualquier otra forma de difusión de publicidad. — 2º) Realizar el art producir anuncios y cortos publicitarios y|o comerciales en cinta magnética película y cualquier otro tipo de soporte. — 3º) Asociarse y|o representar y|o hacerse representar por otras empresas similares nacionales o extranjeras. — 4º) Organizar, promover, producir y comercializar programas cinematográficos, radiales, televisivos y por cualquier otro medio de difusión pública y privada. — 5º) Organizar, promover, producir y comercializar espectáculos artísticos y culturales por cualquier medio de difusión pública y privada. — 6º) Comprar vender, comercializar y distribuir discos, cassettes y cintas magnéticas impresas o no, y grabar por cuenta propia o de terceros sonidos e imágenes en todo tipo de soporte. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º) El capital social es de $ 125.000.000 (ciento veinticinco millones de pesos), representado por 125.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550, siempre por escritura pública, pagándose el impuesto en el momento de la misma. — Artículo 5º) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 6º) Las acciones y certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del Art. 211 de la Ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 7º) En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el Art. 193 de la Ley 19.550. — Administración y Representación. — Artículo 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de 3 (tres) y un máimo de 7 (siete), con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar a un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 9º) Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositarán cada uno $ 1.000.000 en dinero en efectivo en las cajas de la sociedad. — Artículo 10) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al Art. 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley 5965|63. — Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación fuera o dentro del país; otorgar a una o más poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente con su sola firma. — Fiscalización. — Artículo 11) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de 1 (un) año. — La Asamblea también debe elegir un Suplente y por el mismo término. — Asambleas. — Artículo 12) Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. — La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo 13) Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a 1 voto, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo 14) Rigen el quórum o mayoría determinado por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extaordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 15) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones vigentes y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso. — c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. — d) A saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las accionte ordinarias o a fondos dos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respecitvas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 16) La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el (los) liquidador (es) designado (s) por la Asamblea, bajo la vigilancia del (los) síndico (s). — Cancelado el paisvo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Presidente.
$a 735.- — Nº 73.637

LOGICIEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 195 del 5|8|83, Registro 537, de Capital Federal, quedó constituida una Sociedad Anónima con sujeción al Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia, de acuerdo a lo siguiente: 1º) Denominación: LOGICIEL S.A. — 2º) Domicilio: Remedios de Escalada de San Martín 4781, Cap. Fed. — 3º) Socios: Carlos Raúl Tomsig, argentino, divorciado, nacido 16|9|45, C.I. 4.998.751 Pol. Fed., computador científico, domiciliado en Formosa 531, 1º piso, Cap. Fed.; Carlos Gustavo Cúccaro, argentino, casado, nacido el 4|6|50, empleado L.E. 8.432,346, Moreno 3727, Olivos, Pcia. Bs. As.: Héctor Rubén Melcer argentino, casado, nacido 29|5|47, computador científico, L.E. Nº 7.600.959, Pacheco 2371, Cap. Fed. — 4º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización de equipos de procesamiento de datos, sus repuestos y accesorios y aplicaciones de informática. — Servicios: Asesoramiento y organización administrativa y de computación para empresas del sector privado y público, análisis, diseño, programación, implementación y procesamiento de aplicaciones. — Representación de empresas fabricantes de equipos de computación y sus accesorios. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. — Financieras: Por el aporte, inversión o asociación con personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, así como la compra de valores mobiliarios y títulos de todos los sistemas creados o a crearse, pudiendo dar y tomar préstamos, constituir hipotecas u otros derechos reales, excluyéndose las operaciones incluidas en la ley de Entidades financieras o aquellas que requieran concurso público. — 5º) Capital Social: Pesos argentinos 12.000. — 6º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 7º) Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Raúl Tomsig; Vicepresidente: Carlos Gustavo Cúccaro; Directores Titulares: Héctor Rubén Melcer y Jorge Oscar Chueco; Suplente: Enrique José Francisco Gatti. — Síndico Titular: Contador Daniel Roberto Roldán; Suplente: Contador Daniel Valentín Manzanares. — 8º) Suscripción: En efectivo partes iguales. — 9º) Integración: 25 % de la suscripción en cada caso.

El Presidente.
$a 280 — Nº 73.854

RAMACUE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5 de abril de 1983, se constituyó la sociedad RAMACUE S.A. — La Sociedad adopta el estatuto modelo de I.G.J. — Resolución 3|79. — Socios: Mario Adolfo Humberto Martínez, argentino, casado, L.E. Nº 4.005.913, nacido el 24 de agosto de 1921, comerciante, domiciliado en esta Capital, Paraguay 2386 y Silvia Mónica Espeche, argentina, soltera, D.N.I. número 13.991.434, nacida el 24 de julio de 1959, comerciante, domiciliada en esta Capital, Güemes 3892. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: A la ejecución de proyecto, dirección, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, aeroportuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, teleradiales y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Capital Social: $a 12.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros titulares, con mandato por 2 años y Síndico Titular y Suplente por 1 año. — Presidente: Mario Adolfo Humberto Martínez. — Vicepresidenta: Silvia Mónica Espeche. — Síndico Titular: Eugenio Francisco García Méndez. — Síndica Suplente: Angela Griselda Toscano. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Sede Legal: Ricardo Rojas 481, Planta Baja "B".

El Apoderado.
$a 140 — Nº 73.851

ERIAGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3|79 de I. G. J. — Se hace saber por un día: 1) Enrique Javier Erize, argentino, 6|6|1949, L. E. Nº 7.823.892, casado, licenciado en administración de empresas, Coronel Díaz 2639, piso 13, A, Capital Federal; Guillermo Joaquín Hernández, argentino, 1º|10|1945, L. E. Nº 4.536.031, casado, licenciado en administración de empresas, Don Bosco 2675, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, y Juan Bautista Lartirigoyen, argentino, 6|7|1952, D. N. I. Nº 10.141.068, casado, abogado, Basavilbaso 1263, Capital Federal. — 2) Escritura Nro. 367 del 5|9|1983. — 3) ERIAGRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Corrientes 465, piso 12, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Agrícola-Ganadera: La explotación de la ganadería y de la agricultura en campos propios o ajenos. La comercialización, acopio, elaboración y asimismo la consignación, importación y exportación de semovientes, cereales y granos, frutos del país y productos de granja, fertilizantes y agroquímicos, artículos, equipos y materiales rurales, realizando todas las operaciones complementarias de estos fines. La explotación de la apicultura, avicultura, tambos y la comercialización e industrialización primaria de todos sus derivados. El ejercicio de administraciones de establecimientos agrícolas y ganaderos y de servicios de organización agropecuaria; b) Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado; y d) Financiera: Aportando capitales propios y ajenos con o sin garantía, real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, por negocios y operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Cualquiera de las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive formando parte de otras sociedades por acciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $a 200.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. Representación legal a cargo del presidente y|o del vicepresidente. Fiscalización a cargo de un síndico titular, debiendo también la Asamblea destinar un suplente. — 9) Presidente: Enrique Javier Erize; Vicepresidente: Juan Bautista Lartirigoyen; Director: Guillermo Joaquín Hernández; Síndico titular: Osvaldo José De La Aceña; Síndico suplente: Ernesto José Tissone. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$a 315 — Nº 73.794

SANCHEZ-LAGOUARDE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente aviso: Constitución S. A. estatuto modelo I. G. J. — Socios: Esteban Alejandro Lagouarde, argentino, casado, 34 años, D. N. I. 6.150.633, comerciante, Bolívar 84, Los Cardales, Prov. Bs. As.; Adrián Daniel Sánchez, argentino, soltero, 24 años, comerciante, D. N. I. 12.844.406, Bartolomé Mitre 151, Los Cardales, Prov. Bs. As.; Teresa Isabel Torres de Lagouarde, argentina, casada, 29 años, comerciante, D. N. I. 11.272.070, Bolívar 84, Los Cardales, Prov. Bs. As. — Fecha Constitución: 21|9|83. — Denominación: SANCHEZ-LAGOUARDE S. A. — Domicilio: Bartolomé Mitre 811, piso 5º, G, Cap. Fed. — Plazo: 99 años, desde inscrip. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades inmobiliarias y de construcción mediante la compra, venta, construcción, refacción, permuta, arrendamiento, urbanización, subdivisión, loteos y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital: Doce mil pesos argentinos, dividido en 12.000 acciones de $a 1 y 1 voto por acción, ordinarias al portador. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. — Presidente: Esteban Alejandro Lagouarde; Vice: Adrián Daniel Sánchez; Directora: Teresa Isabel Torres de Lagouarde. — Fiscalización: Por 1 año: Síndico titular: Cdor. Claudio César Lucino; Suplente: Cdor. Carlos Alberto Irachet. — Representación: Presidente o Vice, en su caso. — Cierre Ejercicio: El 30|4 de cada año.

La Sociedad.
$a 154 — Nº 73.798

COMPAÑIA DE YESEROS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido por la Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Socios: Alberto José María Risso Patrón, argentino, industrial, de 63 años de edad, casado, Documento Nacional de Identidad número 2.391.572, domiciliado en la calle Palpa 3361, Capital Federal; Miguel Esteban López, argentino, empleado, 25 años de edad, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 3.531.666, domiciliado en la calle Quintana 3611, Olivos, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: "COMPAÑIA DE YESOS S.A.". — 3) Fecha Instrumento: 9 de setiembre de 1983. — 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la exploración y explotación de minas y|o canteras. La extracción, tratamiento o comercialización de minerales de naturaleza pétrea o terrosa, y al tratamiento e industrialización del yeso y demás minerales. — 5) Capital: $a 12.000. — 6) Directorio: Presidente: Alberto José María Risso Patrón; Vicepresidente: Miguel Esteban López; Síndico titular: Dr. Alberto Vicente Sabá; Síndico suplente: Dr. Eduardo Vidal. — 7) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Directorio.
$a 140 — Nº 73.807

AMPHORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente aviso: Constitución S. A. Estatuto Modelo I. G. J. — Socios: Héctor Emilio Basilotta, argentino, casado, arquitecto, 17|4|54, C. I. P. F. 7.053.202, Jorge Newbery 1660, segundo B. Cap. Fed.; Raúl Alberto Florio, argentino, casado, comerciante, 26|10|47, L. E. 8.765.840, Rubens 681, Haedo, Prov. Bs. As.; Antonio Manuel Rey, argentino, casado, comerciante, 21|3|51, C. I. P. F. 6.487.367, Cramer 1879, once C, Cap. Fed.; Salvador Emilio Basilotta, argentino, casado, comerciante, 15|1|22, C. I. P. F. 2.221.965, Jorge Newbery 1660, segundo B, Cap. Fed. — Fecha Constitución: 21|9|83. — Denominación: AMPHORA S. A. — Domicilio: Yerbal 5248, segundo B, Cap. Fed. — Plazo: 99 años, desde inscrip. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcciones: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, caminos, povimentaciones, urbanizaciones, barrios, edificios incluso por el sistema de propiedad horizontal; realización de toda clase de obras públicas contratados con organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de materias primas, elementos y productos provenientes de artículos destinados a la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamientos, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, de granjas y forestales. Servicios: Mediante la contratación y|o prestación de servicios, de mantenimiento, reparación y conservación de inmuebles e instalaciones industriales, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, de comunicaciones, ya sean de carácter público o privado. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, y a particulares, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías de las legislaciones en vigor o sin ellas, la compra y venta de títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios, excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. — Capital: $a 80.000, dividido en ochenta mil acciones ordinarias al portador de $a 1 y 1 voto por acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. — Presidente: Héctor Emilio Basilotta; Vice; Raúl Alberto Florio; Directores: Antonio Manuel Rey y Salvador Emilio Basilotta. Fiscalización, por 1 año: Síndico titular: Cdor. Luis Alvarez Martín; Suplente: Cdor. Rafael Francisco Ermocida. — Representación: Presidente o Vice, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31|12 de cada año.

La Sociedad.
$a 308 — Nº 73.799

ASISTENCIA VEHICULOS COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatuto modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79. Por escritura Nº 355 de fecha 6 de setiembre de 1983, ante el escribano Jorge Enrique Viacava. Socios: Gabriel Ernesto Gigena, argentino, nacido el 5 de febrero de 1952, casado, técnico mecánico, D. N. I. Nro. 10.169.269, domiciliado calle Canalejas 225, San Isidro, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y Jorge Alfredo Ferradas, argentino, nacido el 18 de abril de 1942, casado, técnico mecánico, L. E. Nº 4.588.427, domiciliado calle Catamarca 1035, Martínez, provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Ciudad. Denominación: ASISTENCIA VEHICULOS COMERCIALES S. A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Reparac. de Automotores: Reparación de automotores de transporte de todo tipo, utilitarios y automóviles, en lo referente a todas sus partes mecánicas, sistemas eléctricos y electrónicos, accesorios, componentes de carrocerías, chapa y pintura. Fabricación de Autopartes: Fabricación de carrocerías para automotores, ya sea completas o sus componentes, adaptación de carrocerías para diferentes usos, construcción de cajas o contenedores para todo tipo de carga. Fabricación de accesorios, herramientas, maquinarias y autopartes mecánicas y|o para sistemas eléctricos o electrónicos. — Comercialización: Venta de accesorios, herramientas, máquinas y autopartes de fabricación propia o de terceros, en el mercado interno o de exportación, incluido neumáticos y elementos de uso en automotores. — Importación: Importación de todo tipo de materia prima, repuestos, accesorios, componentes para la reparación de automotores o la fabricación de sus partes, como así también la importación de maquinarias y herramientas para tales fines. Servicios: Asesoramiento a terceros sobre ingeniería automotriz y mantenimiento de flotas, con personal propio y|o contratado a esos efectos para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá emplear ingeniería propia o de terceros; instalar talleres para reparación, plantas de fabricación, depósitos de mercaderías y locales de comercialización en cualquier punto del país habilitado para ello; y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, por este instrumento y|o por el estatuto tipo adoptado. — Capital: Cien mil pesos argentinos. Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Gabriel Ernesto Gigena. Vicepresidente: Jorge Alfredo Ferradas. Síndico titular: José Luis Carriquiry. Síndico suplente: César Raúl Perdomo. Sede Social: En la calle Riobamba 339, piso octavo, departamento "A", Capital Federal.

El Escribano.
$a 378 — Nº 73.783

INCINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Estatuto Modelo de I.G.P.J. Resolución 3|79. — 1) Bernardo Zupnik, argentino, soltero, nacido 19 de julio de 1942, L.E. 4.390.977, comerciante, domiciliado Tucumán 1980; y María Esther Freda, argentina, divorciada, nacida el 13 mayo de 1945, comerciante, D.N.I. 5.274.606, domiciliada en José Hernández 2010, 7º A; ambos domicilios de la Capital Federal. — 2) Escritura del 6 de setiembre de 1983, ante Rafael H. Pinasco, Registro 888. — 3) INCINE S.A. — 4) Domicilio Social: José Hernández 2010, 7º A, Capital. — 5) Su objeto será realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias mediante la compra, venta de toda clase inmuebles, terrenos, campos, fondos de comercio y toda otra operación afín; b) La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y producción de películas cinematográficas nacionales, extranjeras o en coparticipación y de cualquier otra actividad afín que se relacione con el negocio cinematográfico y televisivo sin exclusión ni limitación alguna. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) Capital: $a 20.000. — 8) Presidente: Bernardo Zupnik; directora titular: Marta Esther Freda; Síndica titular: Marta Iris Ivica; Síndica suplente: Alicia Beatriz Sáenz, ambos contadores. — 9) A cargo del Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto.

El Escribano.
$a 168 — Nº 73.805

TRINOMIO

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber que por escritura de fecha 31 de agosto de 1983, pasada al Folio 2030, en el Registro 533 de Capital Federal, por ante el escribano Rodolfo Mendonça Paz, quedó constituida la sociedad anónima TRINOMIO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA, que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 19.550 y el estatuto tipo de Sociedades Anónimas creado por resolución Nº 3|79 de la Inspección General de Justicia, que los constituyentes adoptan sin reservas ni modificación alguna y que tendrá las siguientes disposiciones aparte del estatuto aludido. — Objeto Social: I) Inmobiliario: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, construcción, locación, como locadora o locataria de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales II) Financiero: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a realizar todo tipo de operaciones financieras a excepción de los que se encuentra reglamentados dentro de la Ley de Entidades Financieras. A tal efecto podrá solicitar todo tipo de créditos en moneda nacional o extranjera, de entidades oficiales o particulares, así como también colocar dinero a interés en todo tipo de entidades, realizar préstamos a particulares con o sin garantías reales o personales. Podrá asimismo adquirir acciones de otras compañías, Bonos del Tesoro Nacional, Cédulas Hipotecarias y todo otro tipo de papeles emitidos por el Tesoro Nacional o por particulares. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. — Fecha Cierre del Ejercicio: Los días 31 de mayo de cada año. — Socios Constituyentes: Hortensio Manuel Ibarguren, argentino, empresario, nacido el 9|11|40, casado, domiciliado en Mansilla 895, Boulogne, provincia de Buenos Aires, L.E. número 4.357.943; Miguel Alfredo Martínez de Hoz, argentino, comerciante, nacido el 21|12|47, casado, domiciliado en Parera 79 de Capital Federal, L.E. número 7.610.845 y Andrés Pasman, argentino, licenciado en Administración de Empresas, casado, nacido 28|6|46, domicilio: Mansilla 866, Boulogne, provincia de Bs. Aires, L.E. Nº 4.550.579. — Directorio: Presidente: Hortensio Manuel Ibarguren; Vicepresidente: Miguel Alfredo Martínez de Hoz. Director: Andrés Pasman; Síndica titular: Alcira Pérez, argentina, divorciada, contadora Pública Nacional, nacida el 14|9|40, domiciliada en Güemes 4483, Capital Federal, L.C. Nº 3.991.977; Síndico suplente: Carlos Pessolani, argentino, nacido el 4|4|55, casado, Contador Público, domiciliado en Florentino Ameghino 609, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, D.N. de Identidad Nº 11.266.843. — Sede Social: Calle Parera 79, primer piso, Capital Federal. — Suscripción e Integración del Capital: Hortensio Manuel Ibarguren, suscripto 4.000 acciones por pesos argentinos 4.000 integrado en efectivo $a 1.000; Miguel Alfredo Martínez de Hoz. Suscripto 4.000 acciones por pesos argentinos 4.000 integrado en efectivo $a 1.000; Andrés Pasman: Suscripto 4.000 acciones por $a 4.000 e integrado en efectivo $a 1.000.

El Abogado.
$a 350 — Nº 73.623

NAVATAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente aviso: Constitución S. A. Estatuto Modelo I. G. J. — Socios: Manuel Francisco Seivane, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23|6|50, L. E. 8.389.472, domiciliado en Montiel 5209, Cap. Fed.; Mónica Beatriz González, argentina, divorciada, comerciante, 8|9|54, D. N. I. Nº 11.597.017, Cullen 5399, 12 A, Cap. Fed. — Fecha Constitución: 21|9|83. — Denominación: NAVATAM S. A. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 925, cuarto A, Cap. Fed. — Plazo: 99 años, desde su inscripc. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, explatación, loteos, fraccionamientos, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley Nro. 13.512 de Propiedad Horizontal, sus Decretos Reglamentarios y leyes de aplicación subsidiaria. — Agropecuarias: Mediante la explotación de ganadería, agricultura, toda otra explotación rural, incluso forestación y reforestación de tierras. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y a particulares, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías de las legislaciones en vigor o sin ellas, compra y venta de títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. — Capital Social: Cuarenta mil pesos argentinos, divido en 40.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 y un voto por acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. — Presidente: Manuel Francisco Seivane; Vicepresidenta: Mónica Beatriz González. — Fiscalización, por un año: Síndico titular: Cdor. Luis Alvarez Martín; Suplente: Cdor. Rafael Francisco Ermocida. — Representación: Presidente o Vice, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31|3 de cada año.

La Sociedad.
$a 196 — Nº 73.800

SIGMAFORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — Escritura Nº 116, del 15|4|83, Registro Notarial 340, de Capital Federal. — Accionistas: Carlos Eduardo Marcelo Vásquez, argentino, divorciado, abogado, nacido el 1º|11|1926, C. I. Pol. Fed. Nº 2.359.852, domicilio: Talcahuano 778, P. 1º, Cap. Fed.; Julio César Guardone, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, nacido el 23|7|1934, con C. I. de la Pol. Fed. Nº 3.344.034, domiciliado en la calle Gorostiaga 2441, Cap. Fed.; Eduardo Guillermo Grethe, casado, alemán, empleado, con C. I. de la Pol. Fed. Nº 1.733.295, nacido el 20|9|1917, domiciliado en Amenábar 2224, Cap. Fed.; y Hans Otto Federico Walter, argentino, casado, empleado, nacido el 10|3|1917, con C. I. Pol. Fed. Nº 1.509.234. — Domicilio: Corrientes 316, Cap. Fed. — Denominación: SIGMAFORT S. A. — Domicilio Social: Talcahuano 778, piso 1º, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros, o de terceros, en el país y|o en el exterior, las siguientes actividades: Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgamientos de créditos comerciales con o sin garantía especial de hipoteca, prendas, depósitos o caución de valores y fianzas reales o personales, o constitución de cualquier otro derecho real, compra, venta, administración y|o usufructo de títulos públicos o privados, acciones y demás valores mobiliarios de Sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: $ 120.000.000. — Plazo: 99 años. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Marcelo Vázquez; Vicepresidente: Julio César Guardone. Director: Eduardo Guillermo Grethe. — Síndico Titular: Eduardo Luis Billinghurst; Síndica suplente: Matilde Rosa Lucrecia Genoni. — Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.

$a 266 — Nº 73.578

FLUIDMEC

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Asamblea de fecha 7|6|79 transcripta en Escritura del 21 de setiembre de 1979, se resolvió aumentar el capital social y adecuar el Estatuto de la siguiente sociedad: Nombre: FLUIDMEC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Duración: 99 años, a contar del 14|7|70. — Domicilio: Malvinas Argentinas 141, Cap. Fed. — Objeto: a) La fabricación de maquinarias, repuestos y accesocios para la industria plástica y del caucho; b) La importación, exportación, distribución, compra, venta y toda negociación en el mercado interno y externo de los artículos que se indican en el punto a), así como las materias primas y productos necesarios para su elaboración. — Capital Social: $ 87.500.000. — Directorio: De dos a siete miembros, por tres años. — La representación legal y uso de la firma social, la ejerce el Presidente, y en su ausencia por el Vicepresidente. La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente, por tres ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 105 — Nº 73.640

EL EMPALME

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escitura del 22 de setiembre de 1983, se constituyó la sociedad EL EMPALME S.A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: César Eduardo Inchausty, argentino, nacido el 10|4|44, L.E. 4.429.823, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2442, Capital Federal y Hernán Garat, argentino, nacido el 10|12|43, D.N.I. 4.430.025, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1284|86, Capital Federal. — Sede social: Carlos Pellegrini 775, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: A la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, de granja y de forestación, en cualquier inmueble de propiedad de la sociedad o de terceros; la importación y exportación; al eercicio de representaciones, comisiones y consignaciones; a la compra, venta, fraccionamiento, administración y comercialización en general de bienes inmuebles urbanos o rurales, a la realización de toda clase de operaciones financieras o inversiones de dinero, mediante el aporte del capital a empresas o sociedades comerciales, industriales, constituidas o a constituirse. — Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella; compra y|o venta de acciones, títulos y debentures, cualquier otro tipo de valores mobiliarios o inmobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y|o cualquier otra que requiera el concurso público. — La prestación de asistencia profesional y técnica a toda clase de empresas, explotaciones agropecuarias e instituciones civiles y comerciales; cuando las tareas de asesoramiento según las respectivas reglamentaciones hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, deberán ser realizadas por responsables inscriptos en las respectivas matrículas. — Capital social es de pesos argentinos 12.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: César Eduardo Inchausty; Vicepresidente: Hernán Garat; Síndico Titular: Luis Antonio Cambiasso; Síndico Suplente: José María Sarrabayrouse Bargallo.

El Apoderado.
$a 252.- — Nº 42.828

PRODUCTOS PROFESIONALES PARA LA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por escritura pública Nº 188 de fecha 1º de setiembre de 1983, pasada al folio 476 del Registro Notarial Nº 494 de esta Capital, a cargo del escribano Roberto B. Abal Moreno, se instrumentó la constitución de PRODUCTOS PROFESIONALES PARA LA SALUD S. A., con domicilio en Darwin 471, Capital Federal. — Socios: Juan Pablo Osmar Guerrini, de 56 años de edad, casado, argentino, empleado, domiciliado en Montes Grandes 1262, Acassuso, provincia de Buenos Aires, L. E. 4.655.303. — Johnson & Johnson de Argentina S. A. C. e I., con domicilio en Darwin 471, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 94, folio 32 del Libro 45, tomo "A" el 5|5|1937 y Rosa Conti, de 35 años de edad, soltera, argentina, abogada, domiciliada en Pasaje Basilio Hall 4110, Capital Federal, L. C. 5.788.332. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o terceros, asociada a terceros, a la industrialización y comercialización, importación y exportación de: a) Sustancias y productos farmacéuticos, medicinales y químicos; reactivos, instrumental y aparatos para diagnóstico, monitoreo y tratamiento en medicina humana, elementos para cierre de heridas y artículos de cualquier clase y forma, destinados o empleados en la cirugía, medicina, ortopedia y para la conservación de la salud. Quedan excluidas las actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión de farmacéutico y de aquellas previstas por la legislación reglamentaria de la actividad de las farmacias. — b) Productos plásticos, naturales o sintéticos, algodón, tela adhesiva, gasa y otros artículos análogos, de aplicación en la cirugía, medicina, ortopedia y para la higiene humana, de igual modo cuando se utilicen en la industria. — c) Artículo de higiene humana, tocador de belleza, tales como jabones, polvos, talcos, perfumes, extractos, esencias, tinturas, pomadas, cepillos, afeites, dentífricos, cosméticos e implementos relacionados con la aplicación o el uso de tales productos. — d) Sustancias, productos específicos, aparatos, instrumental y medicamentos veterinarios, artículos destinados o empleados en la veterinaria en general, desinfectantes, insecticidas y sustancias químicas o de otra naturaleza que entren en su composición sean para uso industrial, pecuario o de otra índole, inclusive productos de la sanidad vegetal y productos para la destrucción de alimañas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. Acciones ordinarias nominativas endosables. — Administración y Representación: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre el mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y|o a dos directores en forma conjunta. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular que será electo por la Asamblea por el término de dos años. La Asamblea también debe elegir un Síndico suplente por igual término. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Juan Pablo Osmar Guerrini; Directores titulares: Oscar Alberto González, Rosa Conti, Carlos Alberto Varando, Alberto León Picard, Alberto Ramón Archeri; Síndico titular: Miguel Angel Emery y Síndico suplente: Alberto Rubén López. Cierre del Ejercicio Social: El 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$a 378 — Nº 73.785

PRODUCTOS PERSONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura pública Nº 201 de fecha 16 de setiembre de 1983 pasada al folio 506 del Registro Notarial Nº 494 de esta Capital a cargo del escribano Alberto B. Abal Moreno se instrumentó la constitución de PRODUCTOS PERSONALES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Darwin 471, Capital Federal. — Socios: Juan Pablo Osmar Guerrini, de 56 años de edad, casado, argentino, empleado, domiciliado en Montes Grandes 1262 Acassuso, provincia de Buenos Aires, L. E. 4.655.303. — Johnson & Johnson de Argentina S. A. C. e I., con domicilio en Darwin 471, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 94, folio 32 del Libro 45, tomo "A" el 5|5|1937 y Rosa Conti, de 35 años de edad, soltera, argentina, abogada, domiciliada en Pasaje Basilio Hall 4110, Capital Federal, L. C. 5.788.332. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o terceros, asociada a terceros, a la industrialización y comercialización, importación y exportación de: a) Sustancias y productos farmacéuticos, medicinales y químicos, reactivos, instrumental y aparatos para diagnóstico, monitoreo y tratamiento en medicina humana, elementos para cierre de heridas y artículos de cualquier clase y forma, destinados o empleados en la cirugía, medicina, ortopedia y para la conservación de la salud. Quedan excluidas las actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión de farmacéuticos y de aquellas previstas por la legislación reglamentaria de la actividad de farmacias. — b) Productos plásticos naturales o sintéticos, algodón, tela adhesiva, gasa y otros artículos análogos, de aplicación en la cirugía, medicina, ortopedia y para la higiene humana, de igual modo cuando se utilicen en la industria. — c) Artículos de higiene humana, tocador de belleza, tales como jabones, polvos, talcos, perfumes, extractos, esencias, tinturas, pomadas, cepillos, afeite, dentífricos, cosméticos e implementos relacionados con la aplicación o el uso de tales productos. — d) Sustancias productos específicos, aparatos, instrumental y medicamentos veterinarios, artículos destinados o empleados en la veterinaria en general, desinfectantes, insecticidas y sustancias químicas o de otra naturaleza que entren en su composición, sean para uso industrial, pecuario o de otra índole, inclusive productos de la sanidad vegetal y productos para la destrucción de alimañas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. Acciones ordinarias nominativas endosables. Administración y Representación: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre el mínimo de tres y un máximo de siete con mandato de dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y|o dos Directores en forma conjunta. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular que será electo por el término de dos años. La Asamblea también debe elegir un Síndico suplente por igual término. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Juan Pablo Osmar Guerrini. Directores titulares: Oscar Alberto González, Rosa Conti, Carlos Alberto Varanto, Alberto León Picard, Alberto Ramón Archieri. Síndico titular: Miguel Angel Emery y Síndico suplente: Alberto Rubén López. Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$a 378 — Nº 73.785

11 DE SETIEMBRE 1124

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 593, pasada al Folio 2.109 del Registro 533 de Capital Federal, con fecha 16 de setiembre de 1983, ante el escribano Rodolfo Mendonça Paz, quedó constituida la Sociedad Anónima 11 DE SETIEMBRE 1124 S.A., entre los señores: Abraham Pieniazek, argentino, nacido el 11|10|41, casado en primeras nupcias con Dora Noemí Keselman, L.E. Nº 4.377.350, domiciliado en Corrientes 378, Capital Federal, comerciante; Sergio Mario Grosskopf, argentino, nacido el 25|11|45, L.E. Nº 4.358.281, casado en primeras nupcias con Raquel Wolfowicz, comerciante, domiciliado en Corrientes 378, piso 8º, Capital Federal; Soltan Bohm, argentino naturalizado, nacido en Rumania el 22|8|18, casado en primeras nupcias con Clara Freiman, L.E. 4.197.641, comerciante, domiciliado Avenida Santa Fe 2862, Capital Federal; y don Alberto Bohm, argentino naturalizado, nacido en Rumania el 18|9|14, L.E. Nº 4.108.251, casado en primeras nupcias con Leona Ledi, comerciante, domiciliado en Avenida Libertador 1780, piso 12, de Capital Federal. — Domicilio de la Sociedad: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Lavalle 1290, piso 7º, oficina 701, Capital Federal. — Término: Diez años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra de un terreno, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, en Capital Federal, calle Avenida Federico Lacroze 2201|2205|2215|2219, esquina 11 de Setiembre 1124, y la construcción en el mismo de un edificio de departamentos con cocheras y bauleras y su posterior enajenación y locación de las unidades funcionales y complementarias que resulten. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá operar con todo tipo de Bancos e Instituciones de crédito público o privado, nacionales o extranjeros. Podrá realizar la financiación y prefinanciación de las compras y ventas que realice. Podrá asimismo realizar todo tipo de contratos lícitos, comprar y arrendar, realizar contratos de locación de cosas, obras y servicios. Podrá solicitar créditos para la construcción hipotecando el inmueble en garantía. Contratar seguros de todo tipo y en fin realizar todos aquellos actos que no estén expresamente prohibidos. — Capital Social: Lo constituye la suma de cuatrocientos mil pesos argentinos, representado por 400.000 acciones de un peso argentino, valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias al portador de un voto. — Administración y Representación: La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio, integrado por tres o ocho titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de duración es de dos ejercicios. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Para todos los casos de venta de unidades del edificio a construir o venta del edificio en su totalidad, que se especifica en el objeto o venta en conjunto de todo el inmueble o constitución de hipotecas, que graven el edificio o unidades singulares, se deberá contar con resolución del Directorio de la mitad más uno de sus integrantes. — Fecha Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: Abraham Pieniazek suscribe 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una, o sea por $a 100.000 integra en efectivo $a 25.000. — Sergio Mario Grosskopf, suscribe 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una o sea $a 100.000 integra en efectivo $a 25.000. — Zoltan Bohm, suscribe 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una, por un total de $a 100.000 integra en efectivo $a 25.000 y Alberto Bohm suscribe 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una o sea por $a 100.000 e integra en efectivo $a 25.000. — Directorio: Presidente: Alberto Bohm. — Vicepresidente. Sergio Mario Grosskopf. — Directores Titulares: Zoltan Bohm y Abraham Pieniazek. — Síndico Titular: Dr. Juan Gurevich, argentino, nacido el 25|5|1931, L. E. Nº 4.240.897, casado con Ester Marder, abogado, domicilio Corrientes 1291, Capital Federal. — Síndico Suplente: Alberto Luis Tesadro, argentino, nacido el 18 de octubre de 1943, Contador Público Nacional, L. E. número 4.688.909, casado con María Inés Mac Mullen, con domicilio en Corrientes 378, de Capital Federal.

El Abogado.

$a 518 — Nº 73.624

LUIS TANDETER

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Luis Tandeter, nacido: 24|11|1931, viudo, L. E. 4.246.909, y Ingelore Carlota Platt, nacida: 4|8|1927, divorciada, L. C. 3.568.892, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados: Anchorena 319, La Lucila, Prov. Bs. As. — 2) 21|9|1983. — 3) LUIS TANDETER S. A. — 4) Venezuela 110, piso 5º "C", Capital. — 5) Industrial: mediante la explotación de la industria de curtiembres de cueros y|o pieles, por medio de su elaboración para toda clase de usos y aprovechamientos; como asimismo su tintura, fraccionamiento u otros procesos de terminación, de utilización en la aludida industria. — Comercial: mediante la compra venta, al por mayor y menor, de cueros, pieles, lanas, cerdas y demás productos y|o subproductos agropecuarios. — Importación y Exportación: mediante la compraventa con el exterior, de cueros y|o pieles y artículos elaborados en cueros y|o pieles, como asimismo lanas, cerdas, pieles y demás productos y subproductos agropecuarios. — 7) $a 300.000. — 8) Presidente: Luis Tandeter. Vicepresidente Ingelore Carlota Platt. — Síndica Titular Beatriz Fernández de Miró y Síndico Suplente: Néstor Aníbal Sacán. — 10) 31|8 de cada año.

La Autorizada.

$a 119 — Nº 73.757

HONESMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. Se comunica que por escritura pública de fecha 23|7|83 se constituyó HONESMAN S.A., adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución General I.G.P.J Nº 3|79. Socios: Rafael Horacio Cappuccio, de 39 años, argentino, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.428.611; Néstor Canga de 31 años, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 10.504.896 y Manuel Horacio Moscoso, de 56 años, argentino, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.474.865; todos domiciliados en Timoteo Gordillo 1629, de la Capital Federal. Domicilio Social: Pieres 1132, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las leyes vigentes. Industrial: Mediante la fabricación de máquinas, repuestos y accesorios de aplicación agrícola, industrial y|o en automotores. Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, permuta de todos los productos cuya importación, exportación o fabricación se prevea en las actividades de importación y exportación industriales, sean o no de propia producción. La adquisición y explotación de marcas patentes, diseños comerciales y|o industriales y otros derechos de propiedad intelectual o comercial e industrial, nacionales o extranjeros y el ejercicio de comisiones y representaciones; servicios de asesoramiento en las actividades enunciadas. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 12.000. Administración y Fiscalización: Presidente, Rafael Horacio Cappuccio; Vicepresidente, Néstor Canga; Síndico titular, Ricardo José Baztenechea; Síndico suplente, Pedro Miñón Bolívar. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

$a 189.— Nº 73.859

TOWLETTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de setiembre de 1983, se constituyó la sociedad TOWLETTES S.A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Ricardo Aníbal Galetto, licenciado en economía, nacido el 4|10|51, D.N.I. 10.133.295, domiciliado en Crámer 1897, Capital Federal; Rodolfo Edgardo Cámpora, comerciante, nacido el 14|1|49, C.I. 5.993.620, domiciliado en Freire 1895, Capital Federal; Eugenia Bril Galetto, licenciada en psicología, nacida el 3|8|52, D.N.I. 10.142.089, domiciliada en Crámer 1979, Capital Federal; Alicia Estela Schmukler de Cámpora licenciada en economía, nacida el 5|5|51, C.I. 6.659.523, domiciliada en Freire 1895, Capital Federal; todos argentinos y casados. — Domicilio social: Corrientes 2019, Capital Federal. — Objeto: a) La importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías. — b) La compra, venta, comercialización en general, envasamiento, fraccionamiento y distribución de pañales y pañuelos descartables. — c) La elaboración de pañales y pañuelos descartables y la fabricación de las maquinarias empleadas en dicha elaboración. — d) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto social. — Capital social: Es de $ argentinos 12.000. — El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Rodolfo Edgardo Cámpora; Vicepresidente: Ricardo Aníbal Galetto; Directoras Titulares: Marta Eugenia Bril de Galetto y Alicia Estela Schmukler de Cámpora; Síndico Titular: Mario Ricardo Ruschin; Síndico Suplente: Jaime Chejfec.

El Apoderado.

$a 203.— Nº 42.829

CORSICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5 de abril de 1983, se constituyó la sociedad CORSICA S.A. La Sociedad adopta el estatuto modelo de I.G.J. Resolución 3| 79. — Socios: Mario Adolfo Humberto Martínez, argentino, casado, L.E. número 4.005.913, nacido el 24 de agosto de 1924, comerciante, domiciliado en esta Capital, Paraguay 2386; y Silvia Mónica Espeche, argentina, soltera, D.N.I. número 13.991.434, nacida el 24 de julio de 1959, comerciante, domiciliada en esta Capital, Güemes 3892. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, exportación, importación y distribución de materiales de construcción. Industriales: Fabricación y elaboración de productos terminados para la construcción y su colocación en obras. — Capital Social: $a 12.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años; y Síndico titular y suplente por 1 año. Presidente: Mario Adolfo Humberto Martínez; Vicepresidenta: Silvia Mónica Espeche; Síndico titular: Eugenio Francisco García Méndez; Síndica suplente: Angela Griselda Toscano. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Sede Legal: Ricardo Rojas 461, planta baja "B".

El Apoderado.

$a 133 — Nº 73.862

VIGARNY
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Edgardo Omar Masciotta, argentino, nacido el 8/11/46, L.E. Nº 7.781.321, casado, comerciante; y María Rosario Rosa Figliuzzi, italiana, nacida el 9/10/48, C.I. Nº 6.241.634, Pol. Federal, casada, comerciante, ambos con domicilio en Avda. Rivadavia 4037, 8º piso, Capital Federal. — 2º) Escritura 75 del 10/8/83. — 3º) "VIGARNY" S.A., que adopta el Estatuto Modelo de la Insp. General de Justicia, Resol. 3/79. — Domicilio: calle Loria 953, Cap. Federal. — 4º) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La fabricación, comercialización, venta, importación y exportación de muebles para el hogar y ediciones de todo tipo; b) Compra, venta, importación, de las maquinarias y/o elementos necesarios para desarrollar las actividades del punto anterior; c) Compra, venta, locación, construcción, administración y explotación en cualquiera de sus formas de todo tipo de inmuebles. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente contribuyan al cumplimiento de su objeto. — 5º) Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. — 6º) Directorio: Presidente: Edgardo Omar Masciotta; Vicepresidenta: María Rosario Rosa Figliuzzi; Síndico titular: Williams Enrique Guevara; Síndico suplente: Salvador Portelli. — 7º) Capital Social: $a 12.000.

El Síndico.

$a 182 — Nº 73.866

KALCIYAN
SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad al Art. 10, Ley número 19.550, se hace saber por un día, de la constitución de una sociedad anónima: 1) Socios: Los cónyuges Arto Kalciyan, argentino naturalizado, nacido el 28-3-1945, industrial, D.N.I. 16.765.075 y doña Seta Hilda Barsamyan de Kalciyan, argentina naturalizada, nacida el 3-9-1944, industrial, D.N.I. 16.765.073, ambos domiciliados en Morelos 794, 7º "A", Capital; Jirayir Kalciyan, turco, nacido el 12-5-1917, industrial casado con Arpine Dogruyan, C.I.P.F. 4.849.516, domiciliado en Canalejas 1606, 4º "D", Capital; Rubén Kalciyan, argentino, nacido el 13-10-1954, industrial, casado con María Luisa Hadjaminassian, D.N.I. 11.333.311, domiciliado en Fonrouge 2436, Capital y Alberto Carlos Parula, argentino, nacido el 9-8-1951, comerciante, casado con Armine Barsamyan, L.E. 8.634.502, domiciliado en Paraguay 4048, 9º "C", Capital. — 2) Escritura de fecha 1º julio 1983, pasada al folio 439, del Reg. 248 de la Capital Federal. — 3) KALCIYAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Fola 2256, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a la industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de cristales, vidrios y espejos en todas sus calidades y tipos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000. — 8) Directorio de 2 a 6 miembros con mandato por 2 ejercicios; Síndicos Titular y Suplente elegidos anualmente: Presidente: Arto Kalciyan; Vicepresidente: Rubén Kalciyan; Directores: Seta Hilda Barsamyan de Kalciyan, Jirayir Kalciyan y Alberto Carlos Parula; Síndico Titular: Jorge Massoyan; Síndico Suplente: Jorge Enrique Fons. — 9) Representación: Por el presidente o el vicepresidente en forma individual o bien por dos directores en forma conjunta. — 10) Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Escribano.

$a 139 — Nº 73.598

DELLA VECCHIA
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. — Hace saber la constitución de Della Vecchia S.A., según Escritura Nº 292, del 13 de setiembre de 1983, pasada ante el Escribano Juan Manuel Perales, Registro Nº 3 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución I.G.J. número 3 de fecha 10 de octubre de 1979 y publicado en el Boletín Oficial con fecha 6 de noviembre de 1979. — 1) Socios: Salvador Della Vecchia, italiano, nacido el 12 de abril de 1944, casado en primeras nupcias con doña Nora Morales, C.I. expedida por la Policía Federal 6.271.586, comerciante, domiciliado en la localidad de Martínez, calle Yapeyú 2019, San Isidro; don Antonio Brugnera, argentino, nacido el 8 de diciembre de 1952, comerciante, casado en primeras nupcias con Marta Graciela Friz, D.N.I. 10.498.683, domiciliado en calle Entre Ríos 1866, Olivos; doña Nora Morales, argentina, nacida el once de junio de 1944, comerciante, casada en primeras nupcias con Salvador Della Vecchia, D.N.I. 3.395.165, domiciliada en la localidad de Martínez, calle Yapeyú 2019, San Isidro y doña Marta Graciela Friz, argentina, nacida el doce de marzo de 1954, comerciante, casada en primeras nupcias con Antonio Brugnera, D.N.I. 11.230.595, domiciliada en calle Entre Ríos 1866, Olivos. — 2) Denominación de la Sociedad: DELLA VECCHIA S.A. — 3) Domicilio Social: Calle Nicasio Oroño 1458, Capital. — 4) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial: Confección de prendas de vestir en todo tipo de fibras, nacionales o importadas, ya sean naturales, artificiales y/o sus mezclas, en lo relacionado a los procesos de hilandería, tejeduría, tintorería, estampería y en cuanto a la industria del vestido al diseño, confección y reminación de prendas. — Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, exportación, importación y distribución de los artículos mencionados en el apartado anterior y las materias primas o productos semielaborados, necesarios para su fabricación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Mandatos: Mandatos y Representaciones relativos a los enunciados en los apartados precedentes. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Capital Social: El Capital Social asciende a la suma de doce mil pesos. — 6) Cierre de Ejercicio: El cierre de Ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — 7) Administración y Sindicatura: Presidente: Salvador Della Vecchia; Vicepresidente: Antonio Brugnera; Director Titular: Alberto Tobelem; Síndico Titular: Carlos Alberto Gatti; Síndica Suplente: Ruth Irene Friz.

El Apoderado.

$a 343 — Nº 73.599

AIFER
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Constitución: 12/7/83. Esc. 446, Escribano Horacio O. Bossi, Reg. 713, Capital y escritura aclaratoria 576 del 7-9-1983. Esc. Bossi Reg. 713. Capital. — Estatuto Modelo: Socios: David Fernando Ongini (h), argentino, nacido el 6-4-1953, casado, hijo de David Fernando Ongini y Aída Amalia Grondona, D.N.I. Nº 10.620.456, ingeniero, domicilio Zufriategui 687, 5º, B, Vte. López, Pcia. Bs. As.; David Fernando Ongini, argentino, nacido el 26/9/12, casado, hijo de Angel José Ongini y Placentina Cotarelo, D.N.I. 439.965, comerciante, domiciliado Monseñor Larumbe 1001, Pcia. Buenos Aires; Aída Amalia Grondona de Ongini, argentina, nacida 23/1/26, casada, hija de Alberto Celestino Grondona y María Francisca Sarli, D.N.I. 303.064, comerciante, domiciliada en Monseñor Larumbe 1001, Martínez, Pcia. Bs. As.; Aída Amalia Ongini, argentina, nacida 22/2/1957, soltera, hija de David Fernando Ongini y Aída Amalia Grondona D.N.I. 13.493.975, comerciante, domiciliado en Monseñor Larumbe 1001, Martínez, Pcia. Bs. As.; Stella Maris Ongini, argentina, nacida 13-12-55, soltera, hija de David Fernando Ongini y Aída Amalia Grondona, con D.N.I. 11.765.828, comerciante, domiciliada Monseñor Larumbe 1001, Martínez, Pcia. Bs. As. — Denominación: AIFER S.A. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación de hoteles, confiterías, bares, restaurantes o similares, a la compra, venta al por mayor y menor de productos alimenticios, comestibles, bebidas, nacionales o extranjeras u otras mercaderías relacionadas con el ramo en explotación. — Capital Social: $a 300.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Designación de Directorio y Síndicos: Presidente: David Fernando Ongini (h). Vicepresidente: David Fernando Ongini. — Directoras: Aída Amalia Grondona de Ongini, Aída Amalia Ongini y Stella Maris Ongini. — Síndico Titular: Tomás Norberto Carosella. — Síndico Suplente: Luis Francisco Defferrari. — Domicilio Social: Zárraga 3667, piso 6º, Capital.

El Presidente.

$a 245 — Nº 73.666

EPIGONO
SOCIEDAD ANONIMA

Primero: Nómina de componentes de la Sociedad: Alfredo Ramón Barabino, casado, argentino, nacido el 31 de octubre de 1931, de 51 años de edad, arquitecto, con Documento Nacional de Identidad número 4.505.866, domiciliado en Santa Rosa 2475, de Florida, de esta Provincia; Lydia Celia Assef, casada, argentina, nacida el 12 de febrero de 1934, de 48 años de edad, comerciante, con Libreta Cívica número 3.303.427, domiciliada en Santa Rosa 2475, de Florida, de esta Provincia; Jorge Ignacio Cichero, casado, argentino, nacido el 25 de octubre de 1931, de 51 años de edad, ingeniero civil, con Libreta de Enrolamiento número 5.136.043, domiciliado en O'Higgins 1452, Planta Baja, departamento A, de la Capital Federal; María Cristina Juana Barabino, soltera, argentina, nacida el 24 de junio de 1926, de 56 años de edad, comerciante, con Libreta Cívica número 0.048.463, domiciliada en O'Higgins 1452, Planta Baja, departamento A, de la Capital Federal; María Matilde Fernanda Guigou, soltera, argentina, nacida el 27 de agosto de 1926, de 56 años de edad, empleada, con Libreta Cívica número 0.055.694, domiciliada en O'Higgins 1452, Planta Baja, departamento A, de la Capital Federal. — Segundo: Fecha de Constitución: 10 de diciembre de 1982. — Tercero: Denominación: EPIGONO SOCIEDAD ANONIMA. — Cuarto: Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle O'Higgins 1452, Planta Baja, departamento A. — Quinto: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, subdivisión, construcción y explotación de toda clase de inmuebles rurales y urbanos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. — Sexto: Plazo Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — Séptimo: Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de ciento cincuenta millones de pesos, representado por ciento cincuenta mil acciones de valor nominal de un mil pesos cada una, con derecho a cinco votos por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. — Octavo: Composición Organos de Administración y Fiscalización: Se designa para integrar el Directorio: Presidente a Alfredo Ramón Barabino; Vicepresidenta: María Cristina Juana Barabino; Director a Jorge Ignacio Cichero. — El organismo fiscalizador estará integrado por Síndico titular, contador Julio Aníbal Knop, y Síndico suplente, contador Julio Otto Alfredo Knop. — Noveno: Organización de la Representación Legal: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fijará la remuneración del directorio. — Los directores deberán presentar la siguiente garantía: Doscientos cincuenta mil pesos en efectivo. — El directorio tiene todas las facultades para disponer y administrar los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. — Décimo: Fecha de cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

$a 546 — Nº 73.829

CARICIA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 215 del 23/8/83 pasada ante el escribano H. B. Gutiérrez de Simone, titular del Registro Nº 55, de Capital Federal, se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio en Sánchez 2023, con sujeción al siguiente estatuto. — Socios: Hugo Alberto Sedler, argentino, casado, nacido el 2/9/52, industrial, D.N.I. Nº 10.623.012, domiciliado en Ciudad de la Paz 1029, 2º P. Capital Federal; y Nelly Moiguer, argentina, casada, nacida el 4/10/1927, comerciante, C.I. Nº 3.676.015, Policía Federal, domiciliado en Canning 3226, Capital Federal. — Denominación: CARICIA S.A. — Duración: 99 años, contados, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, de fibras, hilados y tejidos naturales y/o artificiales y la confección de prendas para vestir, para la indumentaria del hogar y de ornamentación. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos. La forestación y reforestación. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre 2 y 5 con mandato por 3 ejercicios. — Representación: La representación legal y el uso de la firma está a cargo del Presidente o Vicepresidente en forma individual e indistinta. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Hugo Alberto Sedler; Vicepresidenta: Angela Beatriz Cohen; Directora: Nelly Moiguer; Síndica titular: Alicia Núñez Barbeito; Síndica suplente: María Matilde Núñez.

El Presidente.

$a 336 — Nº 73.652

HOCAM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 12/9/83, otorgada por el Escr. de la Cap. Fed. don A. R. Blanco, al Fº 857, del Reg. 676 a su cargo, los señores Héctor Campos, arg., casado, comerciante, de 30 años, D.N.I. Nº 10.539.659, dom. en Pasaje Ponsomby 1040, Cap. Fed.; Graciela Susana Fernández de Campos, arg., casada, comerciante, de 33 años, L.C. Nº 6.179.067, dom. en Av. [illegible] 321, piso 2º A, Cap. Fed. y Ana María Rivero de Campos, arg., casada, comerciante, de 29 años, D.N.I. Nº 11.23[illegible], dom. en Psje. Ponsomby 1040, Cap. Fed., resolvieron constituir una sociedad que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, cuyos principales enunciados son: Denominación: HOCAM S.A. — Domicilio: Sarmiento 1179, piso 6º Of. 64, Cap. Fed. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Mediante la elaboración, explotación, compra, venta, importación, exportación y consignación de productos calífero y sus derivados para la industria de la construcción. — Capital: $a 12.000. — Cierre del Ejercicio: 31/8 de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Campos; Vicepresidenta: Ana María Rivero de Campos; Directora titular: Graciela Susana Fernández de Campos; Síndico titular: Edgardo Rovere; Síndico suplente: Aníbal Fidel Uboria.

El Escribano.

$a 147 — Nº 73.790

ALDEBARAN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea General Extraordinaria del 12 de diciembre de 1982, protocolizada en escritura del 14 de diciembre de 1982, ante el Registro 13, Capital. — 2) Denominación: ALDEBARAN, SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Se aumenta el capital a $ argentinos sesenta mil seiscientos millones (Ley 18.188), emitiéndose 5.850.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción, y reforman artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

El Presidente.

$a 42 — Nº 73.755

SUN-ROOF
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 18 de octubre de 1982, por escritura Nº 630 I.G.J. número 89.740. Se adopta Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución Nº 3|79 de la I.G.J. Socios: Antonio Rossi, soltero, italiano, comerciante, C.I. Nº 6.725.611, domiciliado en Florida 842, Capital Federal; César Horacio Pietranera, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.371.799, domiciliado en Madero 440, Vte. López; Eduardo Guillermo Hernando, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 12.966.519, domiciliado en Bauness 2014, Capital; y Alejandro Pesce, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 8.609.749, domiciliado en Virrey Loreto 1566, Capital. Denominación Social: SUN-ROOF SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Florida 842, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación del negocio de confitería, bar, restaurante y al ramo gastronómico en general. Capital Social: $ 120.000.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Plazo: 99 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la Representación: Un directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos años. Representación Legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente, Antonio Rossi; Vicepresidente, Eduardo Guillermo Hernando; Directores: César Horacio Pietranera y Alejandro Pesce; Síndico titular, C.P.N. José Antonio Planas; Síndica suplente, C.P.N. Elsa Campi de Planas.

El Presidente.

$a 154.— Nº 73.682

IES-MAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día lo siguiente: Denominación: IES-MAR SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Ricardo Agustín Diéguez, argentino, casado, comerciante, 53 años, D. N. I. Nº 6.918.303, domiciliado en Saavedra 447, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires; Francisco Pedro Daniel de Francisco, argentino, divorciado, comerciante, 46 años, D. N. I. Nro. 5.367.188, domiciliado en Rodríguez Peña 1073, piso 2º, Capital Federal, y Nelly Raquel Stavopulos de Bernárdez, argentina, casada, comerciante, 52 años, C. I. Nº 2.074.910, domiciliada en Libertad 1559, piso 5º, Dpto. 13, Bs. As. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta y permuta como concesionaria, distribuidora y consignataria de automotores nuevos y|o usados, nacionales y|o importados y de repuestos y accesorios para automotores, así como la instalación, equipamiento y explotación de salones de exposición y venta de talleres para reparación de automotores, en esta Capital o en cualquier lugar del país. — Capital Social: $a 1.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: Ricardo Agustín Diéguez: 330.000 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo; Francisco Pedro Daniel de Francisco: 340.000 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo, y Nelly Raquel Stevopulos de Bernárdez suscribe trescientas treinta mil acciones e integra el 25 %. — Directorio: Presidente: Ricardo Agustín Diéguez. Vicepresidente: Francisco Pedro Daniel de Francisco. Directora: Nelly Raquel Stevopulos de Bernárdez. Síndico Titular: contador Eduardo Alfonso Bravo, argentino, casado, contador público nacional, 52 años, C. I. 4.255.531, domiciliado en Av. Córdoba 1544, piso 6º, Dpto. A, Bs. As., y Síndico Suplente: Eduardo Oscar Bravo Losada, argentino, soltero, contador público nacional, 26 años, C. I. Nº 6.128.085, domiciliado en Av. Córdoba 1544, piso 6º, Dpto. A, Buenos Aires.

El Apoderado.

$a 238 — Nº 73.635

EDALMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Juan Carlos Beben, argentino, soltero, comerciante, 27 años, D.N.I. 11.360.518, Del Signo 4085, Capital Federal; Lorenzo Carlos Oriti, argentino, casado, comerciante, 44 años, C.I. número 4.569.433, Arengreen 98, Capital Federal. — 2º) Escritura 247, de fecha 19 de setiembre de 1983. — 3º) EDALMAR S.A. — 4º) Viamonte 1483, piso 1º, Oficina 5, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de artículos de ferretería y máquinas herramientas incluyendo muebles metálicos o de cualquier otra naturaleza. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones y comisiones comerciales o civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o del exterior. — Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, arrendamiento, hipotecas, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industriales, mallas, caminos, Country Clubs, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 12.000; doce mil pesos. — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Lorenzo Carlos Oriti; Vicepresidente: Juan Osvaldo Beben; Síndico Titular: Alberto Isidoro Brok; Síndico Suplente: Eduardo Daniel Cukierkorn. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$a 196 — Nº 42.927

AGROTRACTORES
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79 — 1) Francisco Gey, argentino, casado, comerciante, de 53 años, L.E. 4.342 675, domiciliado en Robertson 1160, de Capital Federal. — Ricardo Hugo Bercini, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 38 años, L.E. número 5.248.794, domiciliado en Av. Corrientes 1250, piso 9º, Dpto. I, Capital Federal. — Osvaldo Pedro Antico, argentino, casado, comerciante, 40 años, L.E. Nº 5.252.836, domiciliado en Av. Corrientes 1250, piso 9º Dpto. I, Capital Federal. — José Angel Bercini, argentino, divorciado, comerciante, 62 años, L.E. número 948.991, domiciliado en Av. Corrientes 1250, piso 9º, Dpto. I, Capital Federal. — Juan Beltrán Mirassou, argentino, casado, comerciante, 49 años, D.N.I. número 4.948.862, domiciliado en Bartolomé Mitre 3415, Saladillo, Pcia. Buenos Aires. — 2) Escritura de fecha 1º de setiembre de 1983. — 3) Calle Avenida Corrientes 1250, piso 9º, Dpto. "I", Capital Federal. — 4) La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comercial: La explotación de estaciones de servicio para automotores y la compra, venta, importación y exportación de tractores, maquinarias e implementos agrícolas, herramientas, repuestos y accesorios vinculados con los mismos, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de repuestos y accesorios para equipos y maquinarias agrícolas en todos los casos por cuenta propia o de terceros. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, incluso la forestación. — 5) 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) $a 25.000, representado por 25.000 acciones de valor nominal $a 1, cada una, ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción. — 7) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. — Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Osvaldo Pedro Antico. — Vicepresidente: Francisco Gey. — Síndica Titular: María Graciela Bernini. — Síndico Suplente: José Citrino. — 8) El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$a 196 — Nº 42.930

MENDIOROZ VIDAL Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 1º|7|83 y modificatorias de fechas 22|7|1983 y 12|9|1983, se constituyó la sociedad denominada MENDIOROZ, VIDAL Y CIA. S.A. — Socios: Ricardo Manuel Mendioroz, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|12|1941, L.E. 4.587.443, domiciliado en Córdoba 1439, piso 8º, Capital Federal; Fernando María Vidal, argentino, casado, nacido el 9|6|1948, comerciante, L.E. Nº 8.274.290, domiciliado en Luis García 1168, de Tigre, Prov. de Buenos Aires; Raúl Alejandro Sarracino, argentino, divorciado, nacido el 25|12|1944, empresario, L.E. Nº 4.609.927, domiciliado en Agüero 2331, piso 5º, Capital Federal; Alejandro Héctor Del Buono, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|6|1952, D.N.I. Nº 10.431.289, domiciliado en Juan Bautista de Lasalle 160, Capital Federal; Francisco Rogelio Spada, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|1|1929, L.E. Nº 4.050.793, domiciliado en Laprida 1483, Capital Federal; José María Isla Casares, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20|7|1952, D.N.I. 10.562.635, domiciliado en Avenida del Libertador 15563 de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, y Julio César Rocca Rivarola, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|2|1957, D.N.I. 12.945.192, domiciliado en Cabello 3888, piso 5º, de Capital Federal. — Domicilio: Avenida Córdoba 1439, piso 8º, de Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y distribución de productos agropecuarios, y la consignación de haciendas para su faenamiento y posterior comercialización y distribución. — Industrialización y congelamiento de productos y subproductos ganaderos y explotación de establecimientos frigoríficos. — Compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de propiedad horizontal. — La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. — La realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital. $a 20.000, representado por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de $a 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto de 3 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Ricardo Manuel Mendioroz; Vicepresidente: Fernando María Vidal; Directores: Raúl Alejandro Sarracino y Alejandro Héctor Del Buono. — Fiscalización: Síndico Titular: Floreal Horacio Crespo; y Síndico Suplente: Eduardo Jorge Boló Bolaño. — Duración en los cargos: Un año. — Fecha cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Representación legal. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Apoderado.

$a 350 — Nº 73.703

PROVELIMP
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo Resoluc. 3|79 I.G.J. — Socios: Norberto Benito Rudnicki, argentino, empleado, casado, nacido el 27|6|43, L.E. 4.410.653. — Perla Marta Grinspun de Rudnicki, argentina, docente, casada, nacida el 18|7|43, L.C. 4.860.842. — Aída Cotler de Rudnicki, argentina, comerciante, nacida el 29|12|13, L.C. 2.104.278. — Jacobo Rudnicki, polaco, comerciante, casado, C. I. 1.463.489, nacido el 13|4|10, todos domiciliados en Manuel A. Rodríguez 1108, Cap. — Denominación social: PROVELIMP S.A. — Domicilio social: Rosario 163, piso 6º A, Cap. — Duración: 99 años, a partir de inscripción. — Constitución: Escrit. Nº 127, del 18|8|83, pasada ante escribana Noemi M. Gueler, y escrit. complementaria Nº 155, del 14|9|83, pasada ante escribano Mario C. Warcovesky. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, fabricación, importación, consignación, representación, distribución, imoprtación y exportación por mayor y menor de artículos de limpieza, plásticos, bazar, regalos, librería, perfumería y arts. de quiosco. Financiera: Por el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 de la Ley 19.550 y conexos) o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $a 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y $a 1 c|una. Norberto B. Rudnicki suscribe 2.000 acciones; Perla M. G. de Rudnicki suscribe 2.000 acciones; Aída C. de Rudnicki suscribe 6.000 acciones; Jacobo Rudnicki suscrice 2.000 acciones. — Administración: Uno a cinco miembros mandato 2 años. Actualmente: Presidente: Norberto B. Rudnicki; vicepresidenta: Perla M. G. de Rudnicki. — Fiscalización: Un síndico titular y un suplente, mandato un año; síndico titular: Salvador Portelli; síndica suplente: Rosa S. M. Gulizia. — Representación social: Presidente o vicepresidente, indistinto. — Fecha cierre ejercicio: 31|12 de cada año.

El Presidente.

$a 238. — Nº 73.690

XERIMPRESS
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 21 de setiembre de 1983. — Constitución: Bernardo Genio Zuñiga, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|4|28, con L.E. número 4.336.423, domiciliado en Río Cuarto 4065, Capital; y Antonio Nativo, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|1|30, con L.E. Nº 4.345.233, domiciliado en Santiago Plaul 2035, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: XERIMPRESS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Rodríguez Peña 431, piso 3º, I, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros conceptos a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanización, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — b) Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo aportes de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — d) Fletes: Prestación de servicios a terceros, empresas, sociedades y|o particulares que consisten en la realización de tareas de carga y descarga; transporte de cualquier tipo, tanto aéreo, terrestre, marítimo o por cualquier otro medio. — e) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — f) Importación y Exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 12.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Presidente: Antonio Nativo; Vicepresidente: Bernardo Genio Zuñiga; Síndico titular: Carlos Alberto García Di Nesta; Síndica suplente: Norma Beatriz Saez.

$a 364 — Nº 74.020

CROISSANT
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Marcelo Julio Gallardo, argentino, casado, comerciante, de 58 años, L.E. Nro. 4.215.482, domiciliado en Lima 265, 3er. piso, Capital. Ricardo Julián Rodríguez, argentino, casado, comerciante, de 33 años, L. E. 8.104.351, domiciliado en Mansilla 3929, Capital. 2) Por Escritura de fecha 23 de setiembre de 1983. — 3) "CROISSANT SOCIEDAD ANONIMA". 4) Calle Malabia 1930|32, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación, industrialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento, exportación e importación de materias primas y productos elaborados o semi-elaborados de la industria de la Panificación y Confitería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $1 cada acción. 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un maximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de 1 ejercicio. Presidente: Marcelo Julio Gallardo. Vicepresidente: Ricardo Julián Rodríguez. Síndico Titular: Javier Martín Badgen. Síndico Suplente: Diana Inés Cerretti. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 168 — Nº 74.092

CEDECLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Por Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3/79. — Socios: Sara René Paccot, argentina, soltera, nacida el 7|1|45, comerciante, C.I.P.F. 7.779.079, domiciliada en Zavala 3577, Dto. "C" Capital, y Angel Edgardo Fernández, argentino, soltero, nacido el 11|5|55, comerciante, D.N.I. 11.805.452, domiciliado en Campichuelo 417, 6º P. Dto. "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 20|4|83. — Denominación de la sociedad: CEDECLA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Pasteur 133, 3º P. Of. "B", Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el intercambio nacional o internacional de bienes y servicios, mediante su importación y o exportación y a toda actividad de compra, venta, almacenaje, distribución, transporte, ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, gestiones de negocios y mandatos, vinculados directa o indirectamente con el giro comercial y principal de la sociedad y en especial la atención de licitaciones con entes públicos o privados, nacionales, provinciales y|o municipales, en los rubros de artículos para limpieza de ferretería, bazar y artículos para el hogar. — Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Capital social: Pesos 120.000.000 (Ley 18.188). — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Suscripción: Cincuenta por ciento cada socio. — Integración: Cada uno de ellos integra el veinticinco por ciento de su suscripción en dinero efectivo, debiendo integrar el saldo en igual forma a solicitud del Directorio, dentro del término legal. — Presidente: Angel Edgardo Fernández, Vicepresidenta: Sara René Paccot. — Fiscalización: Estará a cargo de la Síndica Titular: Celina Amanda Boccazzi, Síndica Suplente: Silvia Gloria Muavero. — La representación legal el Presidente, el Vicepresidente en su caso.

La Autorizada.

$a 224 — Nº 73.707

SIPAK

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de setiembre de 1983, instrumentada en escritura Nº 262, de fecha 30 de setiembre de 1983, por ante el escribano Adolfo Manuel Mealla; los socios resolvieron modificar el artículo 1º del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad antes denominada Sipak Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Minera, Inmobiliaria y Financiera; denomínase SIPAK SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio en la calle Pueyrredón 480, piso 9º, oficina 63, Capital Federal.

El Presidente.

$a 56 — Nº 74.066

CELULOSA DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 13 de noviembre de 1978. — Denominación: CELULOSA DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del capital social a la suma de pesos Ley 18.188, 937.737.755, emisión de pesos Ley 18.188, 935.737.755 en acciones ordinarias y modificación del artículo quinto del estatuto, todo resuelto por la asamblea celebrada el 24 de octubre de 1978. — Capital: Pesos Ley 18.188, 937.737.755.

El Escribano.

$a 42 — Nº 74.015

LUIS E. MILLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 5|9|83, otorgada por el Escr. de la Capital Federal, don A. R. Blanco, al Fº 809, del Reg. 676 a su cargo, los señores Luis Eduardo Millan, argentino, de 39 años, comerciante, casado, L.E. Nº 6.907.054, dom. en Sarmiento 3754, piso 1º B, Cap. Fed. y María Dolores Chiavetta, de 35 años, arg., comerciante, casada, L.C. Nº 5.674.767, dom. en Sarmiento 3754, piso 1º B, Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, cuyos principales enunciados son: Denominación: LUIS E. MILLAN S.A. — Domicilio: Vallejos 2747|55 Cap. Fed. — Objeto: a) Desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente vitivinícolas y frutícolas y las industrias que de ellas derivan, y en especial explotar por cuenta propia o de terceros los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. Podrá dedicarse al envasamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles; b) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: bodegas, viñedos y explotación frutícola. Mediante la explotación de todas las diversas actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo especial dedicación el cultivo de la vid y frutos de diversas especies, también a través de la explotación frutícola de olivares y viñedos, la explotación integral de la actividad forestal; c) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellos de tipo desarmable; y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital: $a 12.000. — Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Eduardo Millan; Vicepresidenta: María Dolores Chiavetta; Síndica titular: Rosa Nieto; Síndica suplente: Ana Cristina Gentile de García Pagliaro.

El Escribano.

$a 259 — Nº 74.086

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LINEA PARA EL BEBE BABELITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la publicación de fecha 6 de julio de 1983 se ha omitido lo siguiente: La valuación de los bienes aportados a la sociedad por los socios ha sido efectuada a su valor corriente en plaza quedando en poder de la sociedad los antecedentes justificativos de dicha valuación.

El Gerente.

$a 42 — Nº 74.080

MARIES INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 2|5|1983, el señor Esteban José D'Attellis, cede y transfiere a favor de Alfredo Lehrner, casado, argentino, L. E. 5.603.662, domiciliado en Avenida de los Incas 3990, 10 piso, "58", Capital, las 37.500 cuotas sociales de valor nominal cada una 10 $ Ley Nº 18.188, que tiene y le corresponde en MARIES INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — La cesión se realiza por la suma total de $ 375.000 (Ley Nº 18.188). Como consecuencia quedan como gerentes los actuales socios.

La Escribana.

$a 63 — Nº 74.143

ABERTURAS ADRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contrato privado de fecha 23|9|83; los socios: Adrián Ernesto Magnoli, argentino, casado, D. N. I. 13.238.424, de 24 años de edad, comerciante, con domicilio en Castro Barros 2232, 5º piso, departamento "C", Capital Federal. — Ernesto Carlos Magnoli, argentino, casado, C. I. Policía Federal Nº 3.148.433, de 51 años de edad, comerciante, con domicilio en Deán Funes 1644, Capital Federal y Emilio Salgueiro, argentino naturalizado, casado, D. N. I. 10.306.885, de 53 años de edad, contador público nacional, con domicilio en Rosario 380, 2º piso, Capital Federal. Denominación: ABERTURAS ADRY S. R. L. — Domicilio: Avenida Juan de Garay 2655, Capital Federal. — Objeto: Comercialización de aberturas metálicas, madera, metales no ferrosos y afines. — Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Doce mil pesos argentinos (pesos argentinos 12.000) dividido en doce mil cuotas de pesos argentinos uno ($a 1). Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Administración: La representación legal de la sociedad y su administración será ejercida por los socios Adrián Ernesto Magnoli, Ernesto Carlos Magnoli y Emilio Salgueiro, en forma individual e indistinta en su calidad de socios gerentes.

El Abogado.

$a 119 — Nº 74.132

BALCARCE 230

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 13 de julio de 1983, el señor Antonio González cedió a favor de Angel Rodríguez y José Bautista Vilacha, por partes iguales 6.480 cuotas de $a 64,80 de capital social, es decir de $a 0,010 cada una de la sociedad "BALCARCE 230" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 17 de mayo de 1978, bajo el número 982, del libro 76, de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

La Apoderada.

$a 63 — Nº 73.915

FERRETERIA MAGOO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Elías Fisdel, casado, de 53 años de edad, Libreta de Enrolamiento 4.237.843, domiciliado en Luis María Drago 354, 5º piso, Dpto. C, Capital; Mario Saúl Fisdel, casado, de 46 años de edad, Libreta de Enrolamiento 4.251.408, domiciliado en San Luis 3019, 1º piso, Dpto. A, Capital y Adolfo Fisdel, divorciado, de 52 años de edad, Libreta de Enrolamiento 4.247.567, domiciliado en Azcuénaga 741, 1º piso, Dpto. 5, Capital, todos de nacionalidad argentina y de profesión comerciantes. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 18 de agosto de 1983. — Razón Social: FERRETERIA MAGOO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: San Luis 2957, 4º, Dpto. 11, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Ferretería y artículos de electricidad al por mayor y menor. — 6) Plazo de Duración: Quince años. — 7) Capital Social: $a 12.000 (pesos argentinos doce mil). — 8) Administración: Cualquiera de los tres socios. — 9) Representación Legal: Cualquiera de los tres socios en el carácter de gerentes. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gerente.

$a 126 — Nº 74.078

LIBYAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento Privado: 12-8-83. — Socios: Susana Magdalena Viviani, argentina, soltera, 30 años, D.N.I. Nº 10.368.528, ingeniera agrónoma, con domicilio en Sarmiento s|nº, de Labardén, Pdo. Gral. Guido, Pcia. de Bs. As.; María Rosa Gallo de Torreira, argentina, casada, 54 años, D.N.I. 0.443.080, comerciante, con domicilio en Ciudad de la Paz 506, de la Capital Federal y Daniel Mario del Gesso, argentino, soltero, 36 años, D.N.I. 7.603.884, comerciante, con domicilio en Santos Dumont 3561, Dpto. 1, de esta Capital. — Denominación: LIBYAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Remedios de Escalada de San Martín 5036, Capital. — Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación y|o distribución por cuenta propia y|o de terceros, al por mayor y|o menor de productos de cosmética, perfumería, limpieza y accesorios farmacéuticos. — Capital Social: $a 15.000, divididos en 15.000 cuotas de $a 1 c|u., correspondiendo al Sr. del Gesso 3.750 cuotas; Sra. de Torreira 3.750 cuotas y Srta. Viviani 7.500 cuotas. — Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Dirección: A cargo de los socios en forma indistinta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$a 133 — Nº 74.079

SANTOS TROVATO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por documentos privados del 31|8|1982. — Salvador Bonofiglio, vende, cede y transfiere la totalidad de las 45.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: a favor de Graciela Noemí Castro, argentina, soltera, empleada, nacida el 16|2|1959, D.N.I. 14.433.208, domiciliada en Ambrosetti 45, piso 7, Capital Federal, 25.000 cuotas y a favor de Fernando Castro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31-8-1960, domiciliado en Ambrosetti 45, piso 7, Capital, D.N.I. 14.433.136, 20.000 cuotas sociales. — Y el Sr. Hugo Frojan, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, es decir 2.500 que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Fernando Castro. — Las presentes cesiones de cuotas se realizan por la suma total de $ Ley 18.188 — 770.000.000.

El Socio.

$a 105 — Nº 74.087

ANTALGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por el presente edicto se constituyó en Buenos Aires el día 30 de setiembre de 1983 al S.R.L. ANTALGEN con sede social en Avda. Córdoba 543, 1º D, Of. 118. Socios: don Antoine Raymond Torres, francés, casado, comerciante de 50 años de edad, titular del D.N.I. Nº 92.426.961 domiciliado Avda. Libertador 5864; y don Alain Lucien Durandeu, ejecutivo francés, soltero, de 38 años, titular D.N.I. Nº 92.419.061, domiciliado calle Lafinur 3231, 9º A, Capital; 5.000 pesos argentinos. Duración: 10 años, a partir de la fecha. Objeto: Importación, exportación, distribución, consignación de materias primas, máquinas, productos y mercaderías; mandatos y servicios; todas clases, comisiones, consignaciones, y representaciones en general sea de empresas, personas y|o firmas extranjeras, actos, contratos y operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. El uso de la firma, así como la dirección y administración estará a cargo del señor Torres Antoine. El Ejercicio Social Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$a 112 — Nº 73.925

HARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de Denominación: Escrituras Nº 514 y 349, de fechas 23 de noviembre de 1982 y 15 de setiembre de 1983, respectivamente: entre los señores Indalecio Manuel Sánchez, argentino, de 36 años, casado, técnico químico, con L.E. Nº 8.268.036, domiciliado en Belgrano 6090, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; y don Francisco Li Pizzi, argentino, de 48 años, casado, comerciante, con D. N. I. Nº 4.159.288, domiciliado en Conde 4764, Capital; únicos integrantes de la sociedad "HARCO S.R.L.", manifiestan que por haber oposiciones a la denominación actual de la sociedad, resuelven el cambio de la denominación social por el de "Arkal S.R.L.", como consecuencia Modificar la Cláusula Primera, la que queda redactada de la siguiente manera: Primera: Queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada en base a las prescripciones de la Ley 19.550, la que girará bajo la denominación de "Arkal S.R.L." y que es continuadora de la sociedad que antes se denominaba "Harco S.R.L.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Conde 4764.

El Socio Gerente.

$a 112 — Nº 73.994

DOMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Socios: Ricardo Roberto Donati, argentino, casado, nacido el 17 de marzo de 1944, médico, domiciliado en José María Moreno 1335, piso 14 B, Capital, L.E. 7.752.094; y Darío René Montero, argentino, casado, nacido el 26 de febrero de 1946, médico, domiciliado en Luis María Campos 5138, Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires; L.E. 4.546.982. — Fecha del Instrumento de Constitución: 24 de agosto de 1983. — Denominación: DOMON S.R.L. — Domicilio: Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Explotación de servicios de restaurantes, bares, confiterías y servicios de lunch, elaboración y venta de comidas y compra y venta de productos alimenticios. — Plazo de Duración: 99 años. — Capital Social. Se fija en la suma de $a 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en dinero efectivo es decir 6.000 cuotas de $a 1 cada una que representan $a 6.000 cada uno de ellos. — Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años reelegibles. — Gerentes: Ricardo Roberto Donati y Darío René Montero. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio.

$a 161 — Nº 73.957

OEVEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad: Acto privado de fecha 24 de febrero de 1983. Socios: Adriana Zacañino, domiciliada en Mendoza 1767, Capital Federal, de 29 años, soltera, arquitecta, argentina, D.N.I. Nº 10.961.704; Oscar Bernardo Susterman, domiciliado en Warnes 585, Capital Federal, de 35 años, casado, arquitecto, argentino, L.E. 8.315.795. Denominación: OEVEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Mendoza 1767, Capital Federal. Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Ejecutar por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociada a terceros, la construcción de edificios, casas, obras de urbanización parcial o total, instalaciones sanitarias, cloacales, eléctricas, de gas, obras de pavimentación, hidráulicas, ferroviarias; como contratista principal y|o subcontratista, y|o subcontratante de trabajos y|u obras, y en general toda la obra relacionada con la construcción. Podrá también prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras, trabajos de topografía y subdivisiones en general; así como también dedicarse a la administración y venta de propiedades inmuebles propias o de terceros y a la comercialización e industrialización de elementos prefabricados y equipos relacionados directa o indirectamente con la construcción. Capital: $a 500, en 5.000 cuotas de 10 ctvos. cada una, suscriptas e integradas en efectivo; 2.500 cuotas por cada socio. Administración: A cargo de todos los socios. Uso de la Firma Social: Ambos gerentes en forma indistinta. Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios.
$a 126 — Nº 42.968

APROVISIONAMIENTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 27|5|1983, la Sociedad "APROVISIONAMIENTOS" S.R.L., modificó el contrato constitutivo en sus cláusulas 3ra., 4ta. y 5ta., en lo referente al objeto social, aumento de capital y administración, respectivamente, quedando en consecuencia de la siguiente manera: Tercera: ...importación y exportación. Cuarta: Capital: $ 300.000.000, hoy $a 30.000, por partes iguales entre los socios. Quinta: Administración y Representación Legal: Miguel Angel Amui y Alfonso Alongi, en forma indistinta, como "Gerentes".

El Autorizado.
$a 63 — Nº 42.995

IBAFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adoptó el contrato modelo. — 1) Rubén Rodolfo Fernández, 22|3|1950, casado, argentino, comerciante, Ricardo Rojas 2517, Burzaco, Pcia. Bs. Aires, L.E. 8.113.061; Roberto Ibarra, 14|9|1947, soltero, argentino, comerciante, La Tablada 6076. Wilde, Pcia. Bs. Aires, L.E. 8.306.590; y José Fernández Diéguez, 16|8|1946, casado, español, comerciante, Esmeralda 381, González Catán, Pcia. Bs. Aires, C.I. 6.188.550 P.F. — 2) Instrumento privado del 10|8|1983. — 3) "IBAFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Avda. del Libertador General San Martín 2196, P.B., Cap. Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la instalación, compra, venta y explotación de fondos de comercio de confitería, bares, restaurantes y afines dentro del rubro gastronómico, ya sea en inmuebles de la sociedad o de terceros, como asimismo el expendio de toda clase de bebidas, servicios de lunch y compra, venta de mercaderías relacionadas con su objeto social. — 6) 3 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 3.000, dividido en 3.000 cuotas sociales, suscripto en partes iguales e integrado el 50 % en efectivo. — 8) A cargo de los socios, designados gerentes por 3 ejercicios. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 126 — Nº 74.077

VISEBAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Por instrumento privado de fecha 25 de julio de 1983. Socios: Florentino Esteban Battistino, argentino, casado, comerciante, nacido 3|1|31, L. E. 5.023.403, domiciliado en Constitución 1163, Merlo, Prov. Bs. As.; Ana Pizzi, italiana, soltera, nacida 4|4|43, C. I. P. F. 6.184.527, comerciante, domiciliada en Mariano Luciano de la Vega 1360, Moreno, Prov. Bs. As. y Sergio Oscar Battistino, argentino, soltero, comerciante, nacido 14|1|61, D.N.I. 13.907.431, domiciliado en Ciudad de La Paz 2211, piso 18, Dpto. "G", Capital. Denominación: VISEBAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Avda. Corrientes 4601, Capital Federal. Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción como sociedad regular. — Objeto: Comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios y de artículos de limpieza y perfumería, sea por su propia cuenta o para terceros; y a realizar las operaciones afines y complementarias de cualquier clase, efectuando todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, para lo cual tiene plena capacidad jurídica. Capital: $a 20.000, dividido en 200 cuotas de $a 100 c|u. valor nominal, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Florentino Esteban Battistino: 60 cuotas; Ana Pizzi: 70 cuotas; Sergio Oscar Battistino: 70 cuotas. Los socios han integrado el 50 % del capital social en dinero efectivo, comprometiéndose a integrar el saldo dentro del término de un año a partir de la inscripción de la sociedad. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. En ese carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del C. Civil y 9 del D L 5.965|63. Ejercicio: Cierra el 31 de agosto de cada año. Gerentes Designados: Florentino Esteban Battistino y Sergio Oscar Battistino.

El Abogado.
$a 252 — Nº 43.000

CERAMICA EL ALJIBE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por contrato modelo se constituyó la sociedad "Cerámica El Aljibe S.R.L.", por instrumento privado de fecha 1º de agosto de 1983. — Socios: David Melman, argentino, casado, dom. Pje. Viejo Buenos 5278 Cap. Federal, 35 años, D.N.I. 4.624.353, comerciante; y Rodolfo Miguel Filone, argentino, casado, domicilio José María Penna 385, L. de Zamora, Pcia. Bs. Aires, de 32 años de edad, L.E. 8.437.298, contador público nacional. — Denominación: "CERAMICA EL ALJIBE S.R.L.". — Duración: 10 años. — Objeto: La comercialización de revestimientos generales para la construcción. — Capital Social: argentinos doce mil, dividido en 12.000 cuotas. David Melman, 11.000 y Rodolfo Miguel Filone, 1.000 cuotas integradas en un 100 % en dinero efectivo. Los socios son gerentes en forma indistinta y la vigencia de su mandato es por 10 ejercicios. Garantía de los Gerentes: $a 1.000. — Cierre Ejercicio Social: 31|7 de cada año. — Domicilio Legal: Avda. Juan Bautista Alberdi 3925, Cap. Federal.

El Autorizado.
$a 112 — Nº 74.074

ORRICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. 2) 22|9|1983. 3) ORRICO S.R.L. — 4) Avelino Díaz 2310|12, Capital Federal. Aumento de capital y reforma Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que así queda redactada: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos Cien Mil ($a 100.000) representado por 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, suscriptas en la siguiente proporción: señor José Orrico: 49.000 cuotas; José Luis Orrico: 25.500 cuotas y Carmelo Antonio Orrico: 25.500 cuotas.

La Apoderada.
$a 56 — Nº 42 951

HERMANO SOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. Fecha: 12 de mayo de 1983. — Socias: Patricia Marta Chacón de Pereira, argentina, profesora, casada, de 27 años de edad, D. N. I. 11.836.381, domicilio Estomba 1428, 8º piso, Dpto. A, Capital, y Alejandra Teodora Barreiro, argentina, profesora, soltera, de 20 años de edad, emancipada por habilitación de edad, con fecha 22 de abril de 1983, por ante el Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Federal número 18 a cargo del doctor Guillermo J. Blanch, Secretaría Nro. 35, D. N. I. 16.496.919, domicilio Avda. del Libertador 2354, piso 11, Dpto. A, Capital. — Denominación: HERMANO SOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la calle Tronador 2667, Capital. — Objeto: Educación y cuidado de bebes y niños hasta la edad de 5 años, con atención de profesores, médicos pediatras, psicopedagogas y fonoaudiólogas, con personal encargado de nursery y comedor y toda otra actividad relacionada con el funcionamiento de un jardín materno-infantil. — Plazo de Duración de la Sociedad: 10 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Gerentes: La sociedad estará dirigida por las dos socias. — Duración en el cargo: 10 años, a contar de la fecha de inscripción. — Ejercicio: Al día 31 de diciembre de cada año se efectuará un balance general.

La Socia Gerente.
$a 161 — Nº 73.960

PERFILMAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Carlos Ferrer, casado, argentino, nacido el 24 de abril de 1936, comerciante, L. E. 5.605.149, domiciliado en calle Gral. Roca 1780, de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; José Agazio, casado, italiano, nacido el 16 de marzo de 1952, comerciante, con C. I. Pol. Federal Nro. 8.168.655, domiciliado en calle Martín Fierro 6720, de Villa Bosch, Pcia. de Bs. As.; Hugo Cavalieri, casado, argentino, nacido el 20 de abril de 1956, comerciante, D. N. I. 12.279.445, domiciliado en calle Holanda 7733, de Martín Coronado, Pcia. de Bs. As., y Humberto Rafael Nanni, casado, argentino, nacido el 16 de setiembre de 1930, comerciante, L. E. Nro. 5.567.158, domiciliado en calle Viacaba 1590, de San Martín, Pcia. de Bs. As. — Fecha de Constitución: 30 de diciembre de 1982. — Denominación: PERFILMAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calle Salvador María del Carril 2719, P. Baja, departamento 2, Capital Federal. — Objeto Social: Para sí, para terceros, la fabricación y venta de molduras de madera de todo ramo, laminado, aglomerado, cola, revestimiento, tornería, importación y exportación y venta de maderas y realizar trabajos para terceros con o sin provisión de materia prima. — Plazo de Duración: 90 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos Ley cuatrocientos doce millones, equivalentes, hoy a pesos argentinos cuarenta y un mil doscientos. — Organización de la Sociedad: A cargo conjunto de dos cualesquiera de los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma conjunta obligarán a la Sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre.

El Escribano.
$a 203 — Nº 73.964

FARHOC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Oscar Francisco Carrera, comerciante, casado, argentino, C. Id. Pol. Fed. Nº 8.340.684, nacido el 16|11|1957, domiciliado en calle Sarmiento 140, de Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As., y Roberto Horacio Ferrari, soltero, comerciante, argentino, D. N. I. Nº 12.491.488, nacido el 20|10|1958, domiciliado en Diagonal Tucumán 580, de Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. — Fecha de Constitución: 9 de agosto de 1983. — Denominación: FARHOC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Esmeralda 740, piso 4º, Oficina 403, de la Capital Federal. — Objeto Social: La compra, venta, importación, exportación y negociación de alfombras, de pinturas, de cerámicas, de azulejos, de sanitarios, de empapelado y de otro producto o material que tenga y se utilice en la decoración de inmuebles y obras civiles, industriales y|o artísticos. Podrá adquirir y vender todo lo que tenga relación con la construcción y|o decoración. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos argentinos dos mil. — Organización de la Sociedad: La administración estará a cargo de ambos socios, quienes investirán el cargo de gerentes y el uso de la firma social será indistinto. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Escribano.
$a 161 — Nº 73.965

SOLIS 532

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por estrato del 19 de agosto de 1983, en SOLIS 532 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 9|8|83, Nº 3.943, libro 84 de S.R.L. se convino: a) El socio Basilio Pedro López, cedió todas sus 15.000 cuotas de capital a favor de Aníbal Natalio Peralta, argentino, soltero, 29 años, comerciante, con C.I. 10.377.690 de Pol. Fed., domicilio Azcuenaga 71, 5º B, Capital Federal; y de Hugo Roberto Córdoba, argentino, casado, 34 años, comerciante, domicilio Cabildo 3093 8º C, Capital Federal, D.N.I. 6.084.216. b) La socia Rosa Norma Peralta cedió a los mismos cesionarios 5.000 de sus 15.000 cuotas de capital. c) En consecuencia son únicos socios por partes iguales: Rosa Norma Peralta. Aníbal Natalio Peralta y Hugo Roberto Córdoba, quienes modificaron las cláusulas 4ª y 5ª del estatuto así: 4ª) Capital: $a 3.000, en 3.000 cuotas totalmente integradas de $a 1 cada una, correspondiendo 1.000 cuotas a cada socio. 5ª) Administración y firma social a cargo de los tres socios como Gerentes, actuando juntamente dos cualesquiera de ellos.

El Socio Gerente.
$a 119 — Nº 73.946

CHATEAU FRONTENAC RESTAURANTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que por contrato privado de fecha 26|7|83, se modificó la cláusula sexta del contrato social la cual queda redactada de la siguiente forma: Sexta: La dirección, administración y uso de la firma social, estará a cargo en forma indistinta de los socios Antonio Manzarro, Alicia Enriqueta Arminda Brunellere de Manzorro y Oscar Antonio Manzorro, quienes quedan nombrados Gerentes. Los Gerentes tienen todas las facultades necesarias para realizar cuantos más actos sean necesarios para el mejor cumplimiento del objetivo social, de conformidad con las leyes vigentes o que se dicten en el futuro. La firma social no podrá comprometerse en prestaciones o títulos gratuitos, en negociaciones ajenas al giro de su comercio, en provecho particular de los socios o Gerentes, ni en garantías a favor de terceros.

La Apoderada.
$a 105 — Nº 73.931

CAMPINS MORENO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 216 de fecha 23 de agosto de 1982, pasada al folio 603, del Registro 1.262 de la Capital Federal por ante su titular, escribano Carlos Germán Frieboes, se ha modificado la cláusula quinta del contrato social de fecha 15 de noviembre de 1979 e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 23 de mayo de 1980, bajo el Nº 1363 libro 77 de S.R.L., el cual queda redactado de la siguiente manera: Quinto: El capital social queda fijado en la suma de treinta y cinco millones de pesos, formado por 350.000 cuotas de capital de un valor de $ 100 cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en efectivo, en este acto, de la siguiente manera: El señor Moreno, 175.000 cuotas equivalentes a $ 17.500.000; y el señor Campins, 175.000 cuotas, equivalentes a $ 17.500.000 quedando vigentes cada una y todas las demás cláusulas del contrato social.

El Escribano.
$a 98 — Nº 73.999

SEPI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que por reunión de socios de fecha 26|5|83, instrumentada en escritura pública Nº 100, de fecha 30|6|83, se resolvió aumentar el capital social, adecuar el valor de las cuotas sociales y dividir el capital social en 172.200 cuotas sociales de un valor de $a 1 cada una, en consecuencia se modifica la cláusula Cuarta, la cual quedará redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 172.200, dividido en 172.200 cuotas sociales de un valor de $a 1 cada una, que los socios han suscripto e integrado de la siguiente forma: Daniel Ignacio Sepiurka, 154.980 cuotas y Olga Enriqueta Fernández de Sepiurka, 17.220 cuotas.

La Apoderada.
$a 84.— Nº 73.928

BRINSER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que por contratos privados de fechas 13|6|83 y 8|9|83, el señor Norberto Ramón Bartoli, vende a los señores Rubén José Cabana y Juan Carlos Boioli el 33,33% del capital social que le corresponde; que vende 5.000 cuotas de capital social de $ 1.000 Ley 18.188 de valor nominal cada una, que se dividirán en la siguiente proporción: 2.500 cuotas al señor Cabana y 2.500 cuotas al señor Boioli; que apartir del 10|6|83 el vendedor renuncia al cargo de gerente; que se modifica el artículo Cuarto el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 1.500.000, dividido en 1.500 cuotas de $a 1 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rubén José Cabana, 750 cuotas y Juan Carlos Boioli, 750 cuotas. Se designan gerentes a los señores Rubén José Cabana y Juan Carlos Boioli.

La Apoderada.
$a 112.— Nº 73.930

MADEIRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Reinaldo Eugenio Antonio Luciani, argentino, casado, contador público, nacido el 12|10|46, L.E. 7.590.282; Teresa Elida Susana Suardi, argentina, casada, comerciante, nacida el 24|2|49, D.N.I. 6.036.035, ambos domiciliados en Capital, General Ramón Freire 1584, 1º 28, Capital; Jorge Luis Varela, argentino, divorciado, empresario, nacido 7|6|46, L.E. 4.552.888, domicilio, Av. de los Incas 3361, 21 C; y Salvador Fidel Roife, argentino, casado, contador público, nacido el 22|10|41, L.E. 4.382.766, domicilio Italia 4558, Munro, Pcia. de Buenos Aires. — Designación: MADEIRA S.R.L. — Domicilio: Av. de los Constituyentes 3265. — Duración· 10 años, desde su inscripción el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación, compra, venta, importación y exportación, distribución de muebles y artículos de ebanistería en sus diversos tipos, formas y estilo de muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, diseños, fabricación madera y decoración integral. Compra, de muebles y trabajos de carpintería en venta de artículos de decoración de iluminación y regalos, como así también su diseño y fabricación. — Capital: Pesos argentinos 4.000, divididos en 4.000 cuotas de $a 1 cada una. — Suscripción: Reinaldo Eugenio Antonio Luciani, 8 %, 320 cuotas; Teresa Elida Susana Suardi, 39 % o sea, 1.560 cuotas; Jorge Luis Varela, 47 %, o sea 1.880 cuotas; Salvador Fidel Roife, 6 % o sea 240 cuotas. — Integración: 50 % cada uno. — Gerentes: Reinaldo Eugenio Antonio Luciani, o Jorge Luis Varela o Salvador Fidel Roife, firma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de enero de cada año. — Fecha de Escritura: 8|7|83, Registro 931, escribana A. González Añón.

La Escribana.

$a 196 — Nº 74.034

PROCONSULT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escritura Nº 65, de fecha 17 de mayo de 1982. — Socios: Diego Saavedra, argentino, de 52 años, doctor en química, con L.E. 4.057.778, casado, domiciliado en Av. Santa Fe 1380, 5º piso, depto. J, Capital; Arnaldo Omar Diano Castillo, uruguayo, de 59 años, arquitecto, con C.I. 7.577.534, casado, domiciliado en Entre Ríos 1049, 7º piso, depto. G, Capital; y don Isaac Enrique Amster, argentino, de 45 años, arquitecto, con L.E. 4.205.640, casado, domiciliado en Bartolomé Mitre 2480, 7º piso, Capital. — Denominación: PROCONSULT S.R.L. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Trabajos de consultoría en problemas técnicos de la industria, agrícolas y de servicios públicos por medio de profesionales con título habilitante. — Capital: $ 3.000.000. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Sede Social: Sarmiento 2897, piso 3º, oficina 23, Capital Federal.

La Sociedad.

$a 105 — Nº 73.996

ABRINIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Agrégase al aviso publicado el 8|9|83, lo siguiente: Duración de la Sociedad: 20 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.

$a 28 — Nº 73.940

ACLARACION

C.I.P.
CONTROL INDUSTRIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la edición del 19 de setiembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

Donde dice:

CIP CONTROL INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir:

C.I.P. CONTROL INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e. 10|10 Nº 71.141 v. 10|10|83

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber en los términos al art. 17 de la Ley 18.248 que doña VIRGINIA LUCIA COGNO de HUERGO. Solicita el cambio de su apellido por el de Conno. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

a$ 30 e. 10|10 Nº 43.110 v. 10|10|83

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ANIBAL MARTIN DELLA VALLE para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Westland del Plata S.R.L. c|Della Valle, Aníbal Martín s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 70 e. 10|10 Nº 74.242 v. 11|10|83

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a HERMINIO ALBERTO LOPETEGUI Y CIA. CONSTRUCCIONES S.R.L. a fin de que dentro del término de diez días de la última publicación comparezca a tomar intervención que le corresponda por sí o por apoderado en los autos: "Finkelberg, Oscar Guido c|Herminio Alberto Lopetegui y Cía. Construcciones S.R.L. s|Escrituración" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$a 100.- e. 10|10 Nº 43.064 v. 11|10|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos caratulados: "Mercuri Santiago y otros c|Pino Agustín s|cumplimiento de contrato", hace saber a AGUSTIN PINO, que se ha dictado la siguiente providencia: Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. Fallo: Haciendo lugar a la demanda con costas. Condeno a Agustín Pino a pagar a Framar S.A.C.I.F.I. y F. y Elio S.A.C.I.C.I. y F. la suma de cuarenta y dos millones de pesos en concepto de capital con más la suma de tres millones quinientos mil pesos en concepto de intereses, dentro de los treinta días corridos de notificado este pronunciamiento. En caso de que así no lo hiciere, se declarará resuelto el boleto celebrado entre las partes el 5 de julio de 1969 por el lote Nº 14, Manzana Nº 62, de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Prov. de Buenos Aires con pérdida para el comprador de las sumas ya pagadas y de las mejoras introducidas en el terreno. Las sumas mencionadas deberán ser depositadas en autos y quedarán indisponibles hasta tanto se otorgue la escritura traslativa de dominio. Hasta tanto se determine el valor del inmueble, difiérese la regulación de honorarios (arts. 32 y 23 Ley 21.839). Cópiese, regístrese y notifíquese por Secretaría. — Eduardo J. Cárdenas, Juez. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 200 e. 10|10 Nº 74.243 v. 11|10|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON MONTERROSO, DOLORES ESCOBAR de MONTERROSO y ADOLFO ZACARIAS o ZACARIAS ADOLFO MONTERROSO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 50 e. 10|10 Nº 72.845 v. 13|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|9|83 al 3|10|83.

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIANA AURORA MAGNETTO de BIDEGAIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983. Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 50 e. 10|10 Nº 73.250 v. 13|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|10|83 al 6|10|83.

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a don JOSE LUIS KRATOCHVIL a estar a derecho en autos "Kratochvil, José Luis s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Guillermo J. Blanch, Juez. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. María Isabel Millan, secretaria.

$a 30 e. 10|10 Nº 43.025 v. 10|10|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Nº 36, sita en Talcahuano 550, piso 6º, cita a estar a derecho a RICARDO ELBIO KIERKEGAARD, demandado en los autos "Gallego Hubaldo Héctor y otra sobre escrituración", Expte. 45.938, por el término de diez días bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para su representación. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. María Isabel Millan, secretaria.

$a 100 e. 10|10 Nº 74.376 v. 11|10|83

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO GUILLERMO CALDERWOOD. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Carlos Horacio Peuriot Bouche, secretario.

$a 50 e. 10|10 Nº 42.047 v. 13|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|9|83 al 26|9|83.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por quince días en autos: "FIANO ISABEL s|cancelación", que se decretó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo, Nominativo, Ajustable, Intransferible Nº 27.915|00, emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes - Sucursal Buenos Aires, con fecha 7|1|83, a nombre de Isabel Fiano, por la suma de $a 500 cuyo vencimiento operó el día 6|7|83. Transcurridos 60 días desde la última publicación se procederá a su pago. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$a 600 e. 10|10 Nº 74.346 v. 31|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, cita por este medio a CARLOS SALVADOR SINIEGO y a EDUARDO PILOMENO a fin de que dentro del décimo día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.709 v. 10|10|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 hace saber por dos días que en autos "GILERA ARGENTINA S.A. s|quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de Fondos provisorio.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 50 e. 10|10 Nº 43.084 v. 11|10|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a JUAN CARLOS GUERRERO, para que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "Ballester Cía. Financiera S. A. c|Guerrero, J. C. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 30 e. 10|10 Nº 74.432 v. 10|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "WEJCMAN, MARIO s|Cancelación" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 08752 librado el 1º|7|83 por el Banco Sudameris, Sucursal Beiró, por $a 24.500 a favor de Mario Wejcman y Teresa Di Giorno, con vencimiento el 5|8|83.

Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 525 e. 10|10 Nº 43.031 v. 31|10|83

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos: "Caja Mutual Yatay 240, S.C.C.L., en Liquidación por el B.C.R.A., c|Negri, Héctor Félix, s|ejecutivo", emplaza al señor NEGRI, HECTOR FELIX para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 10|10 Nº 4.710 v. 11|10|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por quince días a quienes se consideraren con derecho sobre el certificado a plazo fijo nominativo transferible c|Banco Interfinanzas librado a la orden de Ricardo Máximo Alvarez de Toledo, operación Nº 224.442, certificado número 248.973, por $a 3.649,77, con vencimiento el 10|8|83. — Publíquese una vez cada tres días durante quince días en el Boletín Oficial. — Autos: "ALVAREZ, DE TOLEDO, RICARDO M. c|BANCO INTERFINANZAS s|cancelación depósito".

Buenos Aires, setiembre 28 de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 50 e. 10|10 Nº 43.012 v. 10|10|83

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por cinco días a ARTURO GUTIERREZ para que comparezca en juicio "Papelera Sensi S. A. c|Gutiérrez, Arturo s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 30 e. 10|10 Nº 74.248 v. 10|10|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos: "The First National Bank of Boston c|Ferrarotti, Jorge s|Ejecutivo", cita y emplaza a JORGE FERRAROTTI para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 30 e. 10|10 Nº 74.168 v. 10|10|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos caratulados "MANCUSO Y ROSSI S. A. s|Quiebra"; 1º Que se ha procedido a realizar el proyecto de distribución final de fondos. — El presente edicto se publica a fin de que tomen conocimiento los acreedores, con la prevención de que será aprobado sino se formulan observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación. — 2º Que se ha procedido a la regulación de los honorarios de los funcionarios de la quiebra conforme se señala a continuación: $a 45.000 Dr. Alberto L. Defilippi; $a 260.000 Dr. Roberto S. Tessier; $a 29.000 Dr. Roberto Crespo Armengol; $a 520.000 Dr. Orlando P. Fernández; $a 72.000 Dr. Julio C. Susini; $a 58.000 Dr. Telemaco E. Susini; $a 10.000 Dra. María del Carmen Rodríguez Vivanco; $a 34.000 Dr. José R. Novo; pesos argentinos 22.000 Escribano Arturo Carranza Casares; $a 22.000 Escribano Carlos A. Terrera; $a 44.000 Co-Administrador Salvador G. Morrone; y pesos argentinos 190 Martillero Juan Finkel.

El presente edicto debe publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$a 100 e. 10|10 Nº 74.178 v. 11|10|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1983 se decretó la quiebra de METALURGICA PERGAMINO S.R.L., que es síndico el

contador Luis L. Abranzon con domicilio constituido en Libertad 434, piso 6º, oficinas 62/63, Capital Federal, a quien los acredores con causa o título posterior al 20 de agosto de 1979, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 29 de noviembre de 1983. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de diciembre de 1983 y 10 de febrero de 1984, respectivamente. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, debiendo los deudores ponerlos a disposición del síndico; bajo idéntico apercibimiento prohíbese efectuar pagos a la deudora. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 10|10 Nº 4.711 v. 17|10|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a los Sres. ANGEL MARTINEZ e ISABEL BORDO, a fin de que dentro de los cinco días de la última publicación comparezcan ante en Tribunal a efectos de reconocer la firma que se les atribuye, en los autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Martínez, Angel y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento en caso de incomparencia de tenerlo por reconocido de conformidad con lo dispuesto por el art. 526 del Código Procesal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, agosto 19 de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 45 e. 10|10 Nº 43.018 v. 10|10|83

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos Caja Mutual Yatay 240 S. C. C. L. en liquidación por el B. C. R. A. c|Jabie Salomón s|Ejecutivo, emplaza al señor JABIE SALOMON para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.712 v. 10|10|83

Nº 18

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por cinco días a ARTURO GUTIERREZ para que comparezca en juicio "Papelera Sensi S. A. c|Gutiérrez, Arturo s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 30 e. 10|10 Nº 74.249 v. 10|10|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández De La Puente, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico C. Carreró (h), sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital, en autos "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S. A. c|Diseño S. C. por A. y otros s|Ejecutivo", cita a los codemandados EDUARDO SILVIO PSZEMIAROWER y MANUELA HERMINIA PLATO de PSZEMIAROWER, a estar a derecho en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Representante Oficial para que los represente. Publíquense edictos por un día.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. — Federico C. Carreró, secretario.

$a 55 e. 10|10 Nº 74.152 v. 10|10|83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "The First National Bank of Boston c|Pallavicino, Jorge Roberto y otra s|Ejecutivo", Expte. Nº 11.268, cita y emplaza a NOEMI GATTI DE PALLAVICINO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Emilio E. Lozada, secretario.

$a 60 e. 10|10 Nº 74.169 v. 11|10|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días en autos "Banco de Londres y América del Sud c|Verdini Julián Carlos y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 3.772, a JULIAN CARLOS ALBERTO VERDINI, para que tome la intervención que le correspondan en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Alejandro Vásquez, secretario.

$a 100 e. 10|10 Nº 74.251 v. 11|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, con domicilio en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, cita por cinco días en autos "The First National Bank of Boston c|Ledesma German s|ejecutivo", Expte. Nº 10.979|83, a GERMAN LEDESMA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Alejandro Vásquez, secretario.

$a 90 e. 10|10 Nº 43.082 v. 11|10|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, en los autos: "Gettner Heriberto y otros s Pedido de quiebra por el Banco de Londres y América del Sud", cita a los demandados HERIBERTO HUGO GETTNER, SARA BOHOSLAWSKY de GETTNER, RAUL GERARDO GETTNER y GRACIELA BEATRIZ OBRELLAN de GETTNER, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. Mario J. Chiesa, secretario.

$a 80.- e. 10|10 Nº 74.250 v. 11|10|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a los Sres. DANIELA POLUS, ROSA ANA BIL y OSCAR LUIS VISILLAC para que dentro de los quince días comparezcan por sí o por apoderado a contestar el traslado de la demanda y tomar intervención que les correspondan en los autos caratulados "Decker Perdono de Houwer, Teresita Celeste c|Houwer, Gijsbert E. y otro s|Simulación venta de acciones de fatema S.A.", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes en su representación. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. Ana Rosa Cusnir, secretaria.

$a 110.- e. 10|10 Nº 43.090 v. 11|10|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a LUIS EDUARDO OBERTI para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio "Banco Denario S.A. c|Oberti, Luis Eduardo s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de que lo represente en lo sucesivo el Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 35.- e. 10|10 Nº 74.451 v. 10|10|83

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, en autos Caja Mutual Yatay 240 S. C. C. L. en Liquidación por el B. C. R. A. c|Chayo, Moisés s|Ejecutivo, emplaza al señor CHAYO, MOISES, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983 Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.713 v. 11|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 10|10|83. Vence: 13|10|1983

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatke	13|9|83	JESUS TEODORO ASENSIO	73.903
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|9|83	PEDRO BEANO GARAVAGLIA	73.834
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|9|83	ADOLFO CONTE	73.836
2	4	Horacio Roberto Granero	22|9|83	MANUEL SUAREZ CUEVAS	73.939
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|9|83	MIGUEL MAZZOLO y MARTA JUANA VINCIGUERRA	73.837
7	13	Rolando Hugo Falke	30|9|83	JOSE JUAN BAUTISTA DANIELE	73.835
8	15	Adolfo María Repetto	3|10|83	ALFREDO CHAGRA	73.978
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|8|83	ISABEL SENDER DE MATE	73.943
9	18	Ernesto D. Julian	29|9|83	MARIA BAUTISTA MUTUVERRIA	73.904
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|9|83	HENEGAN DE BERGERIS	73.977
13	26	María Celia García Zubillaga	23|9|83	ROSA STEIN DE KLEIMAN y ADOLFO KLEIMAN	73.916
13	26	María Celia García Zubillaga	3|10|83	JUAN ALFONSO CHIOZZA y REMAGGI DE CHIOZA NICOLASA	73.942
13	26	María Celia García Zubillaga	28|9|83	RODOLFO JOSE PANICARICCA	74.039
13	26	María Celia García Zubillaga	29|9|83	FELIZ DE BARRIO ó DE BARRIO YAÑEZ y SARA EDUVIGES DE BARRIO	74.133
13	26	María Celia García Zubillaga	29|9|83	NORBERTO FAUSTINO RODRIGUEZ	74.127
14	28	Guillermo C. Mercado	16|9|83	NICOLAS SIRONICH	74.032
15	29	José Eduardo Russo	28|9|83	ARNALDO CAPONETTI	73.917
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|9|83	ANTONIO FILOMENO SERRAGLIA	73.905
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	30|9|83	SOLEDAD IGLESIAS DE VIEJO	73.873
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	28|9|83	OTILIA LOPEZ DE LOPEZ	73.904
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|9|83	CLARA JESUS BUSTOS DE RYPSTRA	74.142
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28|9|83	LUIS BERNABE SALVADOR NATIELLO	73.924
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20|9|83	EDUARDO CARLOS RAYBAUD	74.050
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|9|83	JOSE SANTIAGO LUIS BOTTO	73.913
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|10|83	TERESA LAURELE Vda. DE GIRARDI	73.923
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|9|83	LUIS ANTONIO CERIANI	73.959
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|9|83	ROSA GUARAGNA DE DE SIMONE	74.055
23	45	Ana María Beneventano	26|9|83	ENRIQUE JOSE DI NAPOLI VITA	74.085
24	48	Rubén H. Malatesta	16|9|83	ELIDA ROSA DE CASTRO	73.983
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|9|83	NICOLAS LUIS BAUTISTA CRESCENTE	73.909
24	48	Rubén H. Malatesta	27|9|83	GARCIA DE BUCETA MARIA NIEVES Y BUCETA FRANCISCO	73.941
24	48	Rubén H. Malatesta	29|9|83	SANTIAGO PLATAS	74.069
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	3|10|83	JOSE ARMANI	73.879
26	51	Julio César Dávolos	23|8|83	JOSEFINA DELFINO DE TRINCAVELLI	73.872
26	51	Julio César Dávolos	30|9|83	JUAN RAMON CARRIZZO	73.954
26	51	Julio César Dávolos	30|9|83	ANTONI OFACIAN	74.041
26	51	Julio César Dávolos	19|9|83	MERCEDES FIGUEROA DE GONZALEZ JULIO HILARIO GONZALEZ	74.112
27	54	Miguel Angel Secchi	19|9|83	HUMBERTO BONOMO	74.083
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|10|83	EUGENIA BRECHA DE ITURBIDE	73.990
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|9|83	ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	74.072
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|9|82	ISAAC TELMO GONZALEZ	73.974
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|8|83	GRACIELA RAINIERI VILLEGAS	73.951
29	58	Marta Amelia Beiró	29|9|83	VIRGINIA SECUNDA CORTHOUT DE GARCIA MUNIZ	73.958
30	59	Santiago González Balcarce	28|9|83	LUCIA ASUNCION SALTARELLI DE NEGRI	73.898
30	59	Santiago González Balcarce	22|9|83	DAMASO DAVID BERDEAL	73.958
30	60	Ester Riesel	9|9|83	BELLO JOSE	73.873

e. 10|10 Nº 186 v. 13|10|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 22 de setiembre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a FELICIA COSENTINO, con domicilio en Estomba 2372, Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.719 v. 10|10|83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3 del doctor Roberto Hernán Maturana, en autos caratulados: "Banco Nacional de Desarrollo c|Moreira Mario Jorge y otros s|Ordinario", notifica a la codemandada SILVANA BEATRIZ SAVIO la sentencia de fecha 15|12|82 que en su parte resolutiva dice: "... Fallo: I) Haciendo lugar a la demanda deducida por el Banco Nacional de Desarrollo y condenando a Mario J. Moreira, Silvana Savio y Javier Barrera a pagar al actor en el término de diez (10) días de estar firme o consentida esta sentencia la suma de pesos argentinos doce mil seiscientos ($a 12.600) con más sus intereses, calculados en la forma y porcentuales establecidos en la última parte del considerando II. — II) Imponiendo las costas a los demandados (arts. 60 y 68 del Cód. Procesal). — III) Regulando los honorarios de la dirección letrada y representación legal de la actora, en conjunto, en pesos argentinos mil quinientos doce ($a 1.512) y pesos argentinos seiscientos cuatro con sesenta centavos ($a 604.60). Notifíquese y oportunamente archívese. — José Luis Javier Tresguerras, Juez". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. Roberto Hernán Maturana, secretario.

$a 100.- e. 10|10 Nº 43.098 v. 10|10|83

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 29 de setiembre de 1983, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a RAMON FADIN, C.I. Número 4.598.581 Policía Federal, domiciliado en Córdoba 2429, 4º, 10, Capital Federal. Publíquese por un día (art. 22, Ley número 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 10|10 Nº 4.720 v. 10|10|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, sito en Uruguay 714, piso 4 de esta ciudad, en autos caratulados: "Repetto, Antonio F. c|Núñez, Camilo s|Ejecución de alquileres", a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por cinco días a don CAMILO NUÑEZ, a reconocer firma y que manifieste si es o ha sido locatario del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Carlos E. Antonelli, secretario.
$a 60.- e. 10|10 Nº 74.443 v. 10|10|83

Nº 28

Juzgado Especial Civil y Comercial número 28, cita de remate a MARIA TERESA ANGARAMO, JORGE CARLOS JANKIELOWICZ y RAMON LUIS CASTRO, para que dentro de 10 días comparezcan a tomar la intervención que le correspondan en los autos: "Maci Guillermo A. c|Angaramo María Teresa y otros s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en él. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$a 80.- e. 10|10 Nº 74.228 v. 11|10|83

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, de Capital Federal, cita y emplaza a los señores GEMEL BORIA y ESTHER PIRONTI de BORIA en los autos caratulados "Parodi, Susana Alicia c|Boria Gemel y otra s|Cancelación hipotecaria", para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de designársele señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Cristian S. Abritta, secretario.
$a 80.- e. 10|10 Nº 43.069 v. 11|10|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26, Cerrito 536, piso 5º, Capital, cita por el término de diez días a comparecer a estar a derecho a las personas enumeradas en el artículo 38 de la Ley 18.037 y que se consideren con derecho a percibir las indemnizaciones y demás reclamos formalizados en la demanda, haciéndosele saber que en igual plazo deberá constituir domicilio en autos: "FERREYRA, JOSE MARIA c|FIBROLIN S.A. s|Despido". — Publíquese edicto por un día.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. Carlos G. Casalia, secretario.
e. 10|10 Nº 4.714 v. 10|10|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

S.S. Roberto Martín Mollard, Juez Federal de San Isidro, Juzgado ubicado en la calle Belgrano 344 de ésta, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente, a ROBERTO ENRIQUE RIMOLDI, en orden al delito de estafa, para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.
San Isidro, 27 de setiembre de 1983. — Marco A. Layos, secretario.
e. 10|10 Nº 4.715 v. 10|10|83

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Julio A. Piaggio, Secretaría Penal del suscripto, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días, a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a FRANCISCO GONZALEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria (artículo 236, 1er. párrafo del Código de Procedimientos en Materia Penal), en la causa que se le sigue por el delito de hurto, registrada bajo el Nº 789.
Lomas de Zamora, 20 de setiembre de 1983. — Rodolfo M. Molina, secretario.
e. 10|10 Nº 4.716 v. 10|10|83

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, La Plata, cita y emplaza a CAROLINA RAFAELA DONATO de WELSH, HUGO WELSH y JORGE ABEL PARODI, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Donato, Ricardo; Parodi de Donato, Ana M.; Welsh Hugo; Donato de Welsh, C. R. y Parodi, Jorge, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por un día.
La Plata, 12 de setiembre de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 50.- e. 10|10 Nº 43.112 v. 10|10|83

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos: "Dirección Nacional de Vialidad c|de Santa Coloma Luis María s|expropiación", cita por quince días a que comparezca a estar a derecho a LUIS FEDERICO de SANTA COLOMA, bajo apercibimiento de ley.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 2 de agosto de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 250.- e. 10|10 Nº 74.324 v. 17|10|83

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a: JOSE BUCCAFUSCA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s|Catastro Circ. IV; Sección D; Manz. 8; Parcela 14; s|Título: Lote 4 de la Manzana 3, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado y dentro del plazo de quince (15) días, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Buccafusca, José s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 15 de julio de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 375.- e. 10|10 Nº 74.323 v. 17|10|83

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a: MIGUEL PROIETTO y MARIO FORTUNATO o a quien se considere con derecho sobre los terrenos a expropiar, sitos en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I; Sección I; Manzana 86; Parcelas 2, 27, 29; s|Título: Manzana 412; Lotes 21, 23, 26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado y dentro del plazo de quince (15) días, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Proietto, Miguel y otro s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 15 de julio de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 375.- e. 10|10 Nº 74.322 v. 17|10|83

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a FEDERICO SAUTO, o a quien se considera con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sección D, Manzana 76, Parcela 4; s|título: Lote 23, de la Manzana 5, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Sauto, Federico, s|expropiación", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 5 días.
La Plata, 29 de julio de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 350 e. 10|10 Nº 74.321 v. 17|10|83

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a JOSE BALMA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. G, Manz. 65, Parcela 24; s|título: Lote 18 de la Manzana 238, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado y dentro del plazo de quince (15) días, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Balma, José, s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes.
La Plata, 10 de junio de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 350 e. 10|10 Nº 74.319 v. 17|10|83

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a DANANI, JOSE, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s|Catastro: Circunscripción I, Sección G, Manzana 61, Parcelas 17 y 18; s|título: Manzana 258, Lotes 11 y 12, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Danani, José, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal número 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de marzo de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$a 350 e. 10|10 Nº 74.320 v. 17|10|83

MAR DEL PLATA

Juez Federal Eduardo Julio Pettigiani cita por cinco días a los demandados señores SABBATIELLO, CECILIA GRISELDA; ARMANDO JULIO WISSON y MIRTA MARTA BLANCO de WISSOU para que comparezcan en autos: "Banco de la Nación Argentina, contra Sabbatiello, Cecilia G., y otros, s|ejecución". Expte. Nº 14.240, Secretaría Nº 3, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.
Mar del Plata, 20 de setiembre de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
$a 90 e. 10|10 Nº 43.109 v. 11|10|83

Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a JULIO CESAR MOLINARI y CARLOS RODOLFO MOLINARI MAROTTO para que en el plazo de cinco días se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "Aerolíneas Argentinas, c|Molinari ,Julio César, y otro, s|ejecución", Expte. Nº 11.889. — Publíquese por dos días.
Mar del Plata, 20 de setiembre de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
$a 80 e. 10|10 Nº 43.111 v. 11|10|83

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del doctor Nicolás María de la Cruz, cita a don HUGO ALFREDO FUENTES en los autos caratulados: "Fuentes, Hugo Alfredo, s|fallecimiento presunto. Expte. Nº 27.931|83". — Publíquese por cinco días.
Bahía Blanca, 14 de setiembre de 1983. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
$a 150 e. 10|10 Nº 74.193 v. 17|10|83

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Posadas, doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por veinte días, a contar desde la publicación del edicto, a RICARDO MIGUEL GONZALEZ argentino, soltero, alfabeto, empleado, domiciliado en Pueyrredón 977, Capital Federal, C.I. número 9.950.577 de la Policía Federal Argentina, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Contrabando de Importación" (Nº 539|79), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 148 y concordantes del Código de Procedimientos en Materia Penal). — Publíquese por un día.
Posadas, 28 de setiembre de 1983. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 10|10 Nº 4.717 v. 10|10|83

SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 26 de setiembre de 1983. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz, cita a SEBASTIAN GODOY, con último domicilio en Obraje El Mailín, Departamento Taboada de esta provincia, para que concurra el próximo 18 de octubre, a horas nueve, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se declarará su rebeldía.
Santiago del Estero, 27 de setiembre de 1983. — Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
e. 10|10 Nº 4.718 v. 10|10|83

TUCUMAN

Juzgado Federal de San Miguel de Tucumán. Expte Nº 2.220|82. — Tucumán, 27 de setiembre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: I) Declarar a la Sra. ERNESTINA VELAZQUEZ de AGUILAR, hija de Manuel E. Sanabria y Felisa Velázquez, nacida el 9 de mayo de 1931, en Potosí, Bolivia; argentina naturalizada, con los derechos y obligaciones que de sus leyes se conceden e imponen. — II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Boletín Oficial de la Nación. — III) Hacer presente a la nombrada la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado desde la fecha en que le sea entregada la Carta de Naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. Hágase saber.
San Miguel de Tucumán, 28 de setiembre de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.
e. 10|10 Nº 4.721 v. 10|10|83

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan. Expte. Nº 18.072. — San Juan, 19 de setiembre de 1983. — Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: I) Conceder la nacionalidad argentina por opción en el carácter de argentino nativo a: CARLOS VENTURA LLOVERAS LAMBRECTHS, nacido en Brasil, San Pablo, el 14 de agosto de 1962, hijo de Carlos Humberto Lambrecths y de María Inés Lloveras, argentinos nativos; con las obligaciones y derechos que dicha nacionalidad implica. — II) Comuníquese al Registro Nacional de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, Registro Nacional de las Personas y al Reg. Civil. — III) Envíese copia de la presente por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Brasil. — IV) Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 22 Ley 21.795). — V) Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívese los autos. — Fdo.: Alejandro Ramella. Juez Federal Especial.
San Juan, 28 de setiembre de 1983. — Marta María Prudkin M., prosecretaria electoral.
e. 10|10 Nº 4.722 v. 10|10|83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. Expte. Nº 652, Fº 65, año 1983. General Roca, 2 de setiembre de 1983 — Resuelvo: II) Acordar la naturalización argentina a don PEDRO LUIS SANDOVAL, nacido el 24 de abril de 1956 en Independencia, Santiago, Chile, hijo de Juana Marín, casado, empleado y con domicilio en la localidad de Mainqué, de esta provincia y jurisdicción. — Fdo.: Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 28 de setiembre de 1983. Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 10|10 Nº 4.738 v. 10|10|83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro Expte. 1.359, Fº 58, Año 1982. General Roca, 27 de abril de 1983 — Resuelvo: II) Acordar la naturalización argentina a doña MILA o MILCA o MILICA PETRUSIC, hija de José Petrusic y de Vilka Levric, nacida el 6 de enero de 1928, en Lisice, Yugoslavia, viuda, ama de casa y con domicilio en Mainqué, de esta jurisdicción. — General Roca, 2 de setiembre de 1983. Resuelvo: Modificar la resolución dictada a Fs. 37 de estos autos, con fecha 27 de abril del corriente año, en el sentido de que la naturalización argentina se acuerda a doña Milka Petrusic, hija de José Petrusic y de Vilka Levric, nacida el 6 de enero de 1928 en Lisice, Yugoslavia, viuda, ama de casa y con domicilio en Mainqué, de esta jurisdicción. — Fdo.: Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 26 de setiembre de 1983. Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 10|10 Nº 4.739 v. 10|10|83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Guzmán, Carmen Lucila s| Carta de Naturalización" (Expte. Nº 573, Fº 83, Año 1983), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 5 de setiembre de 1983 ... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a doña CARMEN LUCILA GUZMAN, hija de Roberto Guzmán y de Elvira Riquelme, nacida el 28 de julio de 1958 en Cherquenco, Temuco, Cautín, República de Chile, soltera, empleada, y con domicilio en Villa Regina de esta provincia y jurisdicción. ... Fdo.: Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 28 de setiembre de 1983. Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 10|10 Nº 4.740 v. 10|10|83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Fernetich, Benito s Carta de Naturalización" (Expte. Nº 49, Fº 66, Año 1983), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 13 de setiembre de 1983 ... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a don BENITO FERNETICH, hijo de Antonio Fernetich y de Clementina Martincich, nacido el 28 de enero de 1935 en Triestre, Italia, casado, chofer y con domicilio en Villa Regina de esta provincia y jurisdicción. ... Fdo.: Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 28 de setiembre de 1983. Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 10|10 Nº 4.741 v. 10|10|83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Larrea, Dolores s|Carta de Naturalización" (Expte. Nº 1.333, Fº 56,

Año 1982), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 1º de setiembre de 1983. ... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a doña DOLORES LARREA, nacida en La Paz, Murillo, Bolivia, el 29 de marzo de 1945, hija de Exequiel Larrea y de Marcelina Morales, casada, ama de casa y con domicilio en la localidad de Catriel, de esta provincia y jurisdicción. ... Fdo.: Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 27 de setiembre de 1983. Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 10|10 Nº 4.742 v. 10|10|83

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: Rivera Anavalon, María Elba s|naturalización; (Expediente Nº 541 - F 170 - Año 1979); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: Neuquén, 8 de junio de 1983 — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña MARIA ELBA RIVERA ANAVALON, nacida el día veinte de julio de mil novecientos diecinueve, en Mulchen, Provincia de Cautin, República de Chile, hija de don Juan Agustín Rivera y de doña Nicolasa Anavalon, de estado civil viuda, de profesión empleada doméstica, con C. I. Nº 81.810 (Policía del Neuquén), y domiciliada en Guatemala 150, barrio Sarmiento, de la localidad de Centenario de esta Provincia del Neuquén.

Neuquén, 27 de setimebre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.723 v. 10|10|83

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: Salerno María s|Naturalización (Expediente número 527 - F 49 - año 1981); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: Neuquén, 27 de mayo de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña MARIA SALERNO, nacida el día veinticuatro de julio de mil novecientos cuarenta y uno en San Vicenzo La Costa, República de Italia, hija de don Francisco Salerno, de doña Adelina Calomina de Salerno, de estado civil casada, de profesión empleada, con C. I. Nº 5.362.970 (Policía Federal), y domiciliada en Pasaje de los Caciques, casa 8, Plan 582 viviendas de la ciudad de Zapala, de esta Provincia del Neuquén.

Neuquén, 27 de setiembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.724 v. 10|10|83

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados Sanhueza Mondaca, Evaristo Segundo s|Naturalización, Expedientes Nº 585 F 174, Año 1979, se ha dictado resolución que transcripta en su parte pertinente dice: Neuquén, 26 de mayo de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don EVARISTO SEGUNDO SANHUEZA MONDACA, nacido el día veintiocho de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, en Pucón, Provincia de Cautin, República de Chile, hijo de doña María Dionisia Mondaca Jara, de estado civil casado, de profesión chofer, con C. I. Nº 7.515.598 (Policía Federal) y domiciliado en casa Nº 650, Barrio Aeropuerto de la localidad de Cutral Có. — Fo.: Pedro L. Duarte, juez federal.

Neuquén, 27 de setiembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.725 v. 10|10|83

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: Vera Inostroza, Máximo Alberto s|Naturalización (Expedentes Nº 59 - F 210 - Año 1980); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: Neuquén, 6 de junio de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don MAXIMO ALBERTO VERA INOSTROZA, nacido el día veintisiete de noviemde mil novecientos cuarenta y siete en Curacautín, República de Chile, hijo de Luis Alberto Vera Vera, y de doña Victorina del Carmen Inostroza, de estado civil soltero, de profesión empleado, con C. I. Nº 73.544 (Policía del Neuquén), y domiciliado en Combate de San Lorenzo al 1000 de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 27 de setiembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.726 v. 10|10|83

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: Ojeda Aguilar, María Jovinda s|naturalización, Expediente Nº 426 Fº 253 - Año 1980, se ha ditcado resolución, que transcripta en su parte pertinente dice: Neuquén 26 de mayo de 1983. ... Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña MARIA JOVINDA OJEDA AGUILAR, nacida el día veinticinco de febrero de mil novecientos cicuenta, en Butachauques, República de Chile, hija de don Juan Antonio Ojeda y de doña María Ercilia Aguilar, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con D. N. I. Nº 92.041.296 y domiciliada en Montevideo 575, de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 28 de setiembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.727 v. 10|10|83

El Juzgado Federal de Neuquén, hace saber que en autos caratulados: Pinilla Aguilera, Carlos s|naturalización, Expediente 669 Fº 183 - Año 1979, se ha dictado resolución, que transcripta en su parte pertinente dice: Neuquén, 22 de junio de 1983. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida a don CARLOS PINILLA AGUILERA, nacido el día tres de junio de mil novecientos diecisiete, en Lonquimay, Provincia de Malleco, República de Chile, hijo de don Froilán Segundo Pinilla y doña Juana María Aguilera, de estado civil casado, de profesión criancero, con C. I. Nº 38.137 (Policía de Neuquén)y domiciliado en Gobernador Asmar s|Nº de la ciudad de Zapala de esta provincia de Neuquén.

Neuquén, 28 de setiembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.728 v. 10|10|83

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 252. — "Neuquén, 26 de mayo de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JUAN HUMBERTO SEPULVEDA PINEDA, nacido el día siete de abril de mil novecientos cuarenta y tres en Lanco, República de Chile, hijo de don Domingo Sepúlveda Salazar y de doña Vitalia Pineda Becerra, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 52.945 (Policía de Neuquén), domiciliado en calle Río Quinto Nº 613 de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 27 de setiembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.729 v. 10|10|83

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 174. — "Neuquén, 27 de mayo de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña EMMA DEL CARMEN SEPULVEDA, nacida el día veintiséis de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, en Cunco, Provincia de Cautin, República de Chile, hija de doña Margarita del Carmen Sepulveda, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 39 941 (Policía de Neuquén) y domiciliada en Ejército Argentino Nº 151, de la localidad de Zapala de esta provincia de Neuquén.

Neuquén, 28 de setiembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.730 v. 10|10|83

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 727. — "Neuquén, 3 de mayo de 1983. — Autos y Vistos:..., Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña FELICINDA DEL CARMEN SAEZ MUÑOZ, nacida el día diecinueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y tres, en Panguipulli, República de Chile, hija de don Manuel Segundo Saez Vega y de doña Dolores del Carmen Múñoz Vidal, de estado civil casada, de profesión empleada, con C.I. Nº 74.699 (Policía de Neuquén) y domiciliada en casa Nº 83, Barrio El Progreso de esta ciudad de Neuquén, Capital.

Neuquén, 29 de setiembre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.

e. 10|10 Nº 4.731 v. 10|10|83

CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Expte. Nº 1.969. — "Comodo Rivadavia, 12 de setiembre de 1983. — Y Vistos:.. Considerando:.. Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4, Ley 21.795) a JOSE MANUEL ACREDA DE LA TORRE, nacido en Upo, Provincia de Oviedo, España, el 4 de octubre de 1952, hijo de Justo y de Esperanza, estado civil casado, domiciliado en calle Crónica (Ex 28), número 522, Bº Gral. Roca, Comodoro Rivadavia, Chubut.. Fdo.: Carlcs A. Sáenz Imagro, Juez Federal".

Comodoro Rivadavia, 26 de setiembre de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 10|10 Nº 4.732 v. 10|10|83

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Expte. Nº 1.802. — "Comodoro Rivadavia, 30 de mayo de 1983. — Y Vistos:.. Considerando:.. Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4 Ley 21795), a MARIA LUCERINA SOTO, nacida en Llanquihué, Chile, hija de Arturo Soto Villegas y de Candelaria Soto de Soto, casada con José Carlos Rivera, domiciliada en calle Los Alamos Nº 1135, Bº La Floresta, Comodoro Rivadavia, Chubut.. Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal".

Comodoro Rivadavia, 29 de setiembre de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 10|10 Nº 4.733 v. 10|10|83

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Expte. 1.733. — "Comodoro Rivadavia, 21 de abril de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4, Ley 21.795) a FRANCISCO RENE FIGUEROA MAURERIA, nacido en Puerto Ibañez, Aysen, Chile, el 4 de octubre de 1948, hijo de Justo Pastor Figueroa y de Marta Maureria García, estado civil casado, domiciliado en calle Dorrego Nº 1135, Comodoro Rivadavia, Chubut... Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal".

Comodoro Rivadavia, 26 de setiembre de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 10|10 Nº 4.734 v. 10|10|83

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Expte. Nº 1.862. — Comodoro Rivadavia, 30 de mayo de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4, Ley 21.795) a SONIA DEL CARMEN VALLEJOS ALVAREZ, nacida el 20 de julio de 1962, en Providencia, Departamento de Santiago, Chile, hija de Héctor del Tránsito Vallejos Sepúlveda y de Jacobina Alvarez Garay, estado civil soltera, domiciliada en calle Blas Parera Nº 2563, Bº Las Flores, Comodoro Rivadavia, Chubut... Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal".

Comodoro Rivadavia, 26 de setiembre de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 10|10 Nº 4.735 v. 10|10|83

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Expte. Nº 1.874. — "Comodoro Rivadavia, 12 de setiembre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4, Ley 21.795) a JACHETA WEISBORD, nacida en Radom, Provincia de Kielea, Polonia, el 8 de diciembre de 1924, hija de Samuel Weisbord y de Sara Hanover, casada con León Mekler, domiciliada en calle Valdivia Nº 415, Comodoro Rivadavia, Chubut... Fod.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal".

Comodoro, Rivadavia, 26 de setiembre de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 10|10 Nº 4.736 v. 10|10|83

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Expediente Nº 1893 — Comodoro Rivadavia, 12 de julio de 1983. — Y Vistos..., Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4º, Ley 21.795) a ALEJANDRO COLIL, nacido el 2 de octubre de 1922, en Tolten, Villa Rica, Chile, hijo de Abelino Colil, estado civil casado, domiciliado en calle San Martín 1884, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Firmado: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 26 de setiembre de 1983. — Carlos D. Bassaretti, secretario.

e. 10|10 Nº 4.737 v. 10|10|83

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Rawson. — Expte. Nº 24.763, folio 194, año 1982. — Rawson, Chubut, abril dieciocho de 1983. — Y Vistos:... y Considerando:... Se resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don SANDALIO JAIME ALVARADO MARQUEZ, nacido el 27 de diciembre de 1952, en Coyhaique - Aysen - Chile, hijo de Sandalio Alvarado y de María Uberlinda Marquez.

Rawson, Chubut, 14 de setiembre de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.743 v. 10|10|83

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Rawson. — Expte. Nº 24.749, folio 192, año 1982. — Rawson, Chubut, abril dieciocho de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don ELISEO MANUEL JARAMILLO ORTIZ, nacido el 16 de diciembre de 1949, en Futaleufú - Chiloé - Chile, hijo de Eliseo Jaramillo - Jaramillo y de Graciela Ortiz.

Rawson, Chubut, 14 de setiembre de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.744 v. 10|10|83

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Rawson. — Expte. Nº 24.371, folio 167, año 1982. — Rawson, Chubut, abril veinte de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don VITALICIO DEL ROSARIO MOLINA SOTO, nacido el 20 de febrero de 1947, en Coyhaique - Aysén - Chile, hijo de Efraín Molina Villarroel y de María Mercedes Soto Vera.

Rawson, Chubut, 14 de setiembre de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.745 v. 10|10|83

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Rawson. — Expte. Nº 24.695, folio 189, año 1982. — Rawson, Chubut, marzo veinticinco de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don HIGIDIO MORALES ESPINOZA, nacido el 5 de enero de 1939, en Futaleufú - Chiloé, Chile, hijo de Abelardo Morales Velásquez y de María Delfina Espinoza.

Rawson, Chubut, 14 de setiembre de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.746 v. 10|10|83

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Rawson. — Expte. Nº 24.239, folio 158, año 1982. — Rawson, Chubut, marzo veintiocho de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don JOSE CELIO PEREZ CAYUN, nacido el 16 de abril de 1922, en Quellón - Chiloé, Chile, hijo de José Abelardo Pérez Gallardo y de María Magdalena Cayún Compai.

Rawson, Chubut, 14 de setiembre de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.747 v. 10|10|83

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Rawson. — Expte. Nº 24.233, folio 158, año 1982. — Rawson, Chubut, febrero veinticuatro de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don BERNARDO SOTO GUERRERO, nacido el 18 de junio de 1940, en Pto. Varas - Llanquihue - Chile, hijo de José Julián Soto López.

Rawson, Chubut, 14 de setiembre de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.748 v. 10|10|83

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Rawson. — Expte. Nº 24.621, folio 184, año 1982. — Rawson, Chubut, abril dieciocho de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don LUIS ALFONSO PINCHULEF LEIVA, nacido el 6 de marzo de 1936, en Tolten - Cautín - Chile, hijo de Sabino Pinchulef Beraiz y de Rosa Amelia Leiva Jara.

Rawson, Chubut, 13 de setiembre de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.749 v. 10|10|83

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Rawson. — Expte. Nº 7.729, folio 234, año 1974. — Rawson, Chubut, marzo veintiocho de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don JOSE ARNOLDO MARQUEZ MARQUEZ, nacido el 8 de diciembre de 1930, en Pto. Varas - Llanquihue - Chile, hijo de Hilario Marquez y de Rosa Marquez.

Rawson, Chubut, 13 de setiembre de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.750 v. 10|10|83

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Rawson. — Expte. Nº 23.744, folio 126, año 1982. — Rawson, Chubut, octubre trece de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a doña MARIA ELENA TOLOZA MUÑOZ, nacida el 10 de abril de 1951, en Villarrica - Cautín - Chile, hija de Marcos Toloza Henriquez y de Olga Muñoz.

Rawson, Chubut, 13 de setiembre de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.751 v. 10|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 24.832, folio 198, año 1982, Rawson, Chubut, 18|4|83. Y Vistos y Considerando Se resuelve declarar argentino por naturalización a don NATIVIDAD RETAMAL VASQUEZ, nacido el 7 de setiembre de 1937, en Futaleufú, Chiloé, Chile, hijo de Teodoro Retamal Fernández y de Clota Vásquez.

Rawson, Chubut, setiembre 13 de 1983. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.752 v. 10|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 21.541, folio 281, año 1981, Rawson, Chubut, 8|9|83. Y Vistos... y Considerando... Se resuelve declarar argentino por naturalización a don CARLOS ARMANDO VILLEGAS RALIL, nacido el 20 de mayo de 1960, en Punta Arenas, Magallanes, Chile, hijo de José Armando Villegas Vera y de Zulema Ralil Ojeda. Fdo.: Omar D. Garzonio, juez federal.

Rawson, Chubut, setiembre 27 de 1983. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.753 v. 10|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 24.657, folio 186, año 1982, Rawson,

Chubut, 23|2|83. Y Vistos... y Considerando... Se resuelve declarar argentina por naturalización a doña BLANCA FIDELA ORTEGA ARAVENA, nacida el 23 de marzo de 1956 en Río Puelo, Llanquihué, Chile hija de José del Carmen Ortega Avila y de Florisa Aravena Rojas.

Rawson, Chubut, setiembre 13 de 1983. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.754 v. 10|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 24.845 folio 165, año 1982. Rawson, Chubut, 2|3|83. Y Vistos... y Considerando... Se resuelve declarar argentina por naturalización a doña MARGARITA OFELIA ORTEGA BURGOS, nacida el 30 de abril de 1955 en Futaleufú, Chiloé, Chile, hija de Manuel Segundo Ortega Ortega y de Minerva Burgos Monsalves.

Rawson, Chubut, setiembre 13 de 1983. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.755 v. 10|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 24.980, folio 207, año 1983. Rawson, Chubut, 7|9|83. Y Vistos... y Considerando... Se resuelve declarar argentino por naturalización a don HEDE OMAR SANTANA FLORES, nacido el 4 de abril de 1947, en Valdivia, Valdivia, Chile, hijo de Antonio Santana Vargas y de Blanca Liria Flores Altamirano.

Rawson, Chubut, setiembre 21 de 1983. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.756 v. 10|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 24.676, folio 187, año 1982. Rawson, Chubut, 18|4|83. Y Vistos y Considerando Se resuelve declarar argentina por naturalización a doña MELBA VIOLETA JARAMILLO VELASQUEZ, nacida el 4 de enero de 1935 en Futaleufú, Chiloé, Chile, hija de Saladino Jaramillo y de Aminta Velásquez.

Rawson, Chubut, setiembre 23 de 1983. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.757 v. 10|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 24.719, folio 190, año 1982. Rawson, Chubut, 7|9|83. Y Vistos... y Considerando... Se resuelve declarar argentina por naturalización a doña ELMINA GARCIA, nacida el 4 de agosto de 1944 en Futaleufú, Chiloé, Chile, hija de Audilio García y de no se expresa. Fdo.: Omar D. Garzonio, juez federal.

Rawson, Chubut setiembre 27 de 1983. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.758 v. 10|10|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson, Chubut. — Expediente Nº 24.559, folio 180, año 1982, Rawson, Chubut 29|6|8... Y Vistos... y Considerando... Se resuelve declarar argentino por naturalización a don FRANCISCO FRIAS RANDO, nacido el 9 de mayo de 1947 en Málaga, España, hijo de Francisco Frías y de Josefa Rando. Fdo.: Omar D. Garzonio, juez federal.

Rawson, Chubut, setiembre 27 de 1983. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 10|10 Nº 4.759 v. 10|10|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría 47, en autos "LAROCCA CONTE ANTONIO s| Sucesión, Expte. Nº 20.868, reservado, hace saber por tres días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1343, 1º piso, Of. 66, Tel. 35-9641, Bs. As. rematará el día jueves 20 de octubre de 1983, a las 14 hs. en el salón del segundo piso de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes inmuebles: 1: 42 lotes de terrenos, dos de ellos con edificación tipo chalet, en Rincón del Este, Merlo (Valle del Sol, micro clima). Departamento de Junín, Pcia. de San Luis, ubicados en las manzanas, parcelas y metrajes total para cada uno de ellos, de acuerdo al siguiente detalle: Manz. 4 p. 3 (30), 952 m: Manz. 6, 1 (57), 808 m; 3 (59), 892,93 m; 4 (60), 999,98 m: 5 (61), 969,98 m: 6 (65) 899,98 m; 7 (63), 899,88 metros; 13 (62), 904,18 m; Manz. 8, 1 (84), 800 m: Manz. 9, 9 (111), 999,99 m; 11 (207), 999,99 m; Manz. 11, 4 (132) 787,76 m; Manz. 12, 1 (147) 941,42 m; 5 (151) 969,74, Manz. 15, 1 (184) 1.341,28 m; 2 (185) 1.230,98 m; 3 (186) 1.092,64; Manz. 16, 4 (192) 779,83 m; Manz. 17, 12 (213) 797,72 m; Manz. 18, 1 (226) 808 m; 2 (227) 984,64 m; 3 (228) 1.023,28 m; Manz. 19, 8 (250) 807,12 m; 10 (254) 812,80 m; Manz. 20, 1 (258) 875,58 m; Manz. 24, 6 (351) 630 m; 13 (352) 712,95 m; Manz. 25, 1 (294) 795 m. Edificación: Manz. 28, 1 (308) 689,50 m; 2 (310) 737,58 m; 3 (312) 702,60 m; 20 (313) 844,70 m; 21 (311) 680,90 m; 22 (309) 672,93 m; Manz. 29, (654) 727,5 m; Edificación: (655) 840,15 m; Manz. 31, 24 (418) 794,50 m; 23 (419) 787,85 m; Manz. 35, 15 (379) 760,28 m: 16 (384) 827,29 m; 17 (383) 777,09 m; Manz. 36 Prima, 1 (373) 3.180 metros. Base para cada lote $a 4.000 (cuatro mil pesos argentinos), excepto las dos edificaciones con bases de $a 65.000 y $a 85.000 respectivamente. Desocupados. Visitar días hábiles de 10-12 y 16 a 18 horas. — 2: Un lote de terreno baldío, desocupado, en las calles Dartigau y Pampa, Pcia. de Bs. As., localidad San Justo, Partido de La Mataanza. Total 203 metros. Base $a 25.000 (veinticinco mil pesos argentinos). — 3: Una fracción de tierra alta, arbolada, libre de ocupantes, ubicada sobre las calles: Avda. Almte. Brown e Iwanoski, a metros de la calle Balbastro (pavimentada y micros permanente) de la ciudad Parque Gral. San Martín, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., a escasa distancia del Centro, Barrio Aguila Blanca, compuesta de 16.300 m. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección N, Fracción 7, Parcela 19. Base $a 480.000 (pesos argentinos cuatrocientos ochenta mil). Condiciones generales del presente remate: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Impuestos totales a cargo del comprador. Gastos de ambas partes de escritura a cargo del comprador, actuando como condición de venta el escribano Enrique J. Garbarino, Hipólito Yrigoyen 820, piso 1º, Cap. Fed. Títulos en autos. Dinero efectivo o cheque certificado orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Saldo de precio: Deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, de acuerdo al art. 580 del Cód. Proc. y en el caso que el comprador se creyera con motivos para obtener la suspensión del plazo, el mismo no se suspenderá, debiendo depositar indefectiblemente el saldo de precio bajo apercibimiento de una nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P. y sin perjuicio de lo que corresponda en derecho. Se deja constancia que en los bienes de La Matanza y Merlo (Pcia. de Bs. As.) se vende dentro de la sucesión el 50% y una sexta parte respectivamente, habiéndose presentado el resto de los condóminos de ambos bienes dando conformidad para que la venta sea sobre la totalidad de dichos bienes.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$a 870.— e. 10|10 Nº 74.256 v. 13|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: "BANCO SIDESA S. A. s|Quiebra s| incidente de subasta". Expediente número 50.028|82, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Mariano Espina Rawson, Alberto Lanfranconi y Horacio Garrido, rematarán el día viernes 21 de octubre de 1983, a las 17 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, las siguientes unidades que forman parte del edificio "Prince", sito en la Avenida 79 Nº 283|287 entre las calles 4 y 6, Necochea, Provincia de Buenos Aires: 1) Planta baja y sótano unidad 1, superficie 412,90 mts.2. Porcentual 10,15 %. Base: $a 32? 000. — 2) Entre piso unidad 3 B, superficie 68,97 mts.2. Porcentual 2.09 %. Base: $a 203.800. — 3) Piso 2º, unidad 14 F, superficie 38,54 mts.2. Porcentual 1.30 %. Base: $a 130.000. — 4) Piso 3º, unidad 17 B, superficie 58.97 mts.2. Porcentual 1.87 %. Base: $a 215.100. — 5) Piso 4º unidad 24 F, superficie 38.54 mts.2. Porcentual 1.30 %. Base: $a 130.200. — 6) Piso 7º, unidad 39 G, superficie 42.29 mts.2. Porcentual 1,45 %. Base: $a 162.000. — 7) Piso 10, unidad 47 A y B, superficie 114,77 mts.2. Porcentual 3,71 %. Base: $a 452.800. Desocupados. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad-corpus. En el estado en que se encuentran. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0.5 %. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. Exhibición: Todos los días, inclusive sábados y domingos de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. Carlos Alberto Troma, secretario.

$a 750 e. 10|10 Nº 74.255 v. 17|10|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 6, Secretaría 11 de Capital Federal, comunica por tres días en los autos: LAMARTINE E HIJOS S. A. c|CASA SILVIA S.R.L. y otros (expediente Nº 11.268|80) s|ejecutivo que el martillero Angel Luis Diez, rematará el día 20 de octubre de 1983, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor y en dinero efectivo con la base de $a 24.092 (2|3 partes valuación fiscal 1983), la Unidad Funcional Nº 2 ubicada en planta baja edificio en Propiedad Horizontal, Aristóbulo del Valle 3536|40 entre las de Yatay y C. Murguiondo, Paraje Villa Giardino, Villa Diamante, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral, Circunscripción I, Sección L, Manzana 120, Parcela 8 y que consta de 4 habitaciones, cocina, baño, patio cubierto, patio descubierto: superficie cubierta de 41.62 m2., descubierta 18,84 m2. y la Unidad 1 Complementaria A, superficie descubierta y total de 65,8 m2. Totalmente desocupado. No adeuda expensas comunes. Registra deudas por impuestos inmobiliarios más sus actualizaciones. Sellado de Ley 5 por mil a cargo de la compradora. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá suscribir boleto de compraventa dentro del radio del Juzgado. Puede ser visitada los días 13, 14 y 15 de octubre de 15|18 horas.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. Gastón F. Llautada, secretario.

$a 375 e. 10|10 Nº 42.731 v. 13|10|83

Nº 8

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría 15, en el expediente "REPUESTOS AN-VA S.R.L. s|Quiebra", se hace saber por tres días que el martillero Rubén Adolfo Río, rematará sin base y al mejor postor, en la calle Gual 2395, Capital, el día 17 de octubre de 1983, a las 9 horas, estanterías metálicas, muebles y útiles de oficina, repuestos y accesorios varios, nuevos y usados para automotor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Lugar de exhibición en el domicilio del remate los días 13, 14 y 15 de octubre de 1983, de 10 a 11 horas. Los bienes se entregarán al comprador previo pago del total del precio.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1983. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 195 e. 10|10 Nº 74.226 v. 13|10|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días que en autos "BALDASSARRE GERARDO E. c|MORENO EDUARDO s|ejecutivo". Expediente Nº 2.761|82, que el martillero Sr. Emilio Bojart rematará el día viernes 21 de octubre de 1983, a las 11.30 horas, en el local de remates de la Organización Direni, Tacuarí 647, Capital Federal (T.E. 37-3607), una máquina de fotocomposición de tipografía en frío marca IBM modelo M.C. Composer Nro. de serie 30-2605857 en el estado que se encuentra. Sin Base. Al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. La entrega se efectuará al día siguiente de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Jueves 13, Viernes 14 y Lunes 17 de Octubre de 1983, en Sarandí 1067 (Editorial Esquiú), Capital Federal, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 170 e. 10|10 Nº 74.254 v. 11|10|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AVDA. CORRIENTES 2061|63|71 c|PROPIETARIOS DE LA UNIDAD Nº 28 s|Cobro Expensas". Exp. Nº 17.067, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 19 de octubre a las 11 hs. en Humberto I 2042, el inmueble sito en Corrientes 2061|63|71, piso 1º, U.F.28, Ofic. Nº 29, consta de dos ambientes, de medidas aproximadas 3x3.50 y 3x2.50 m, con baño, superficie propia 37.38 m2, porcentual del 0,7 %, se encuentra ocupado con contrato vencido, según constatación obrante en autos, designación catastral, Circ. 11, Secc. 9, Manz. 72, Parc. 28, zona norte Tº 2.642|3.053|3.263, Fº 55|87|127. Adeuda por OSN, la suma de $a 3.217, a la MCBA, la de pesos argentinos 179,46. Expensas comunes la suma de $a 1.500. Puede visitarse todos los días de 8 a 12 hs. Base $a 31.579,13. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, en dinero efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$a 195 e. 10|10 Nº 74.444 v. 15|10|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría del Dr. Humberto Eduardo Monelos, comunica por tres días en los autos "BCO. DE CREDITO ARGENTINO c|LOPEZ, RAUL J. s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 149.237), que el martillero Antonio Morando, rematará el miércoles, 26 de octubre de 1983, a las 11.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, dos transformadores de industria argentina, sin marca y Nº visibles, conforme da cuenta el acta de secuestro agregada a Fs. 58|59. Según mandamiento de secuestro se identificaron como: Un transformador marca Hamac Nº 2004, modelo DCF para 13.200 volts, 50 ciclos. Origen: industria argentina. Un transformador marca Hamac Nº 2.785, modelo DCF para 13.200 volts, 50 ciclos. Origen: industria argentina. Se encuentran depositados en el local de la calle Magallanes 1158, Capital Federal, donde se exhibirán todos los días hábiles, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base $a 220.934,83 al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley, todo en efectivo. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate, y habiéndose exhibido los mismos, no se aceptarán reclamos por su estado o calidad.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1983. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 315 e. 10|10 Nº 74.161 v. 13|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, en lo Civil y Comercial Nº 11, de la Capital Federal, comunica por dos días, que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 21 de octubre de 1983, hora 10, en el local Alsina 2762|64, Capital, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|CABALLERO, COSME HECTOR y otros s|Ejec. prendaria" (Expediente número 143.684), el siguiente bien: Un automotor marca Mitsubishi, modelo L.100 Van 81, motor 2G 23756785 Mitsubishi, chasis Mitsubishi Nº L.013 P.666333, patente B. 1746350, de la localidad Ciudadela, tipo furgón, uso privado, en el estado en que se encuentra. Será exhibido en Av. Belgrano 2668, Sarandí, Fdo. Avellaneda, Bs. Aires, los días 18, 19 y 20 de hs. 14.30 a 17.30. Base $a 2.085,82. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Pagos al contado. Al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Humberto Eduardo Monelo, secretario.

$a 150 e.10|10 Nº 43.077 v.11|10|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días, en los autos: "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA contra COLOMBARA S.A.C.I.F.I. y A. s|Ejecutivo prendario", Expte. 130.257, año 1980, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 14 de octubre de 1983, a las 12.30 hs., en la Corporación Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta ciudad, dos lotes de terreno, sito en el Parque del Oeste, Partido de Moreno, calle Bordabehere entre Víctor Hugo y Perito Moreno, designado como lotes Nros. 7 y 8 manzana 77, compuesto cada uno de ellos de 10 m de frente por 30 m de fondo o sea 300 m2, por cada lote. — Designación Catastral: Circunscripción V, Sección D, Manzana 77, Parcelas 7 y 8. De acuerdo al informe del martillero los mismos se hallan baldíos y desocupados. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Sin base, en block al contado y al mejor postor, seña 8 %, comisión 3 %, sellado boleto de venta 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Diego A. Ibarra, secretario.

$a 300 e.10|10 Nº 43.070 v.13|10|83

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría del Dr. Daniel F. Fognini, comunica por dos días en los autos: "BANCO CREDITO ARGENTINO c| BONOMI, MIGUEL s|Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 94.765), que el martillero Antonio Morando, rematará el miércoles 19 de octubre de 1983, a las 14 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, la finca ubicada en Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Scalabrini Ortiz 630 (antes Graziela sin número) entre las de Caferatta y E. Merlo, edificada en un terreno que mide: 44,80 m de frente al Este, por su costado al Noroeste 53,33 m y por su otro costado Sur 37,35 m; superficie: 836,64 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección W, Manzana 56 b, Parcela 8a. Partida Nº 31.482. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Bonomi, funcionando en el mismo, una empresa de fundición de hierro de su propiedad. Deudas: De acuerdo a constancias de autos: a fs. 80, por Impuesto Inmobiliario: $a 3.124,09 y a fs. 82, por Impues-

los Municipales: $a 4.319,63. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas: Días hábiles de 10 a 12 hs. Base: $a 152.106,90 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellados de Ley, todo en efectivo.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 210 e. 10|10 Nº 34.414 v.11|10|83

Nº 44

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, de la Capital Federal, hace saber por tres días, en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL S.A. c|MORALES FRANCISCO R. y otra s|Ejec. prend. Expte. Nº 22.795, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 26 de octubre, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, Capital Federal: Un automotor marca Daihatsu, modelo S90L Wide Cab Van, motor Nº 719277, chasis Nº S60-922677, Dominio Nº B-1.769.516, año 1980. En el estado en que se encuentra. Base. $ 3.383,82. Seña 30 %, Comisión 10 %, Sellado 5 por mil Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser pagado dentro del quinto día de aprobado el remate. Se exhibe los días 24 y 25 de octubre en el horario de 9 a 12 horas, en el local de la Avda. Belgrano 2668, Avellaneda, Pcia. de Bs Aires.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — La Secretaría.

$a 225 e.10|10 Nº 74.253 v.13|10|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 41

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 41, comunica por un día en autos: "YNIGUEZ VICTOR GREGORIO c|FAVEN'S S.C.A. s|Cobro de pesos", Expte. Nº 2.399 que el Martillero José M. Farina, rematará el 24|10|83, a las 14 hs., sin base, al contado y al mejor postor en la calle Tacuarí 647 de Capital, donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Una puerta balcón marco de madera dura con hojas de cedro de 1 m de ancho por 2 m de alto; Un ventanal con marco de chapa, hojas corredizas de aluminio. Comisión 10 %. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. El Secretario.

$a 40 e.10|10 Nº 74.445 v.10|10|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, hace saber por tres días que el martillero Abel Oscar Cagnone, rematará el 22 de octubre de 1983, a las 11 horas, sobre el mismo, inmueble edificado, parcela doce, calle 30, núm. 416 de Chivilcoy. Superficie 233 m2. N.C. Circ. XVIII Sec. G, Qta. 192, Manz. 192 a, Parcela 12. Venta al contado. Base $a 293,37. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Ocupado por propietaria, su esposo y dos hijos según acta de fs. 43. El comprador debe constituir domicilio. Para revisar día 21 de octubre, de 10 a 12 horas. Venta en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|GAGLIANO JUAN JOSE y otra s|Ejecutivo, Expediente 39.840". — Certifico que la publicación del presente se ha ordenado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Razón de Chivilcoy. José María Palmieri, secretario.

$a 165 e.10|10 Nº 74.428 v.13|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 50 — Publicación: Comienza: 7|10|83 - Vence: 11|10|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30/9/83	ANA FERNANDEZ DE GRANATA	42.924
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30/9/83	JUAN LAFERLA	42.929
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27/9/83	JOSE RICO	42.985
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26/9/83	ADELA GONZALEZ CARRERA DE DIEZ	42.945
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28/9/83	DANIEL FERNANDEZ ORUEZABALA	42.999
1	2	Patricia G. de Gatzke	28/9/83	DORA DOLORES BLANCO	42.998
1	2	Patricia G. de Gatzke	22/9/83	JUANA ROSA ACOSTA DE MOLINARE	73.815
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30/9/83	AMERICO MOSQUERA	42.971
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29/9/83	FRANCISCO TRAMA	42.976
2	4	Horacio Roberto Granero	29/9/83	MIGUEL ADELL; MIGUEL ADOLFO RAMON ADELL; EMILCE GARIN DE ADELL y ADOLFO ALEJANDRO GARIN	42.942
2	4	Horacio Roberto Granero	28/9/83	ORLANDO WALTER DEWEY	42.974
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16/9/83	CARLOS CASTAÑO	42.932
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27/9/83	JOSE VITURRO	73.820
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29/9/83	JULIO LUIS VISMARA	42.984
4	8	María del Carmen Aguirre	21/9/83	MANUEL WAJS	73.811
5	10	Alicia B. Alvarez	29/9/83	MARINO DONDA	42.938
6	12	Lucas Aon	20/9/83	JORGE EDUARDO ETCHARD	42.933
6	12	Lucas Aon	15/9/83	ANTONIO MARIANO FRANCISCO JORDANA	42.053
6	12	Lucas Aon	5/7/83	LUIS TOLEDO	73.819
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28/9/83	TIRSO RANULFO BRIZUELA	42.977
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26/9/83	JUAN CARLOS YORIO	42.028
10	19	Martin J. Durand	8/9/83	IRMA EUGENIA BROSULO, VIUDA DE LEANZA	73.812
10	19	Martin J. Durand	26/9/83	BASILIO SIAGAS	73.867
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30/9/83	MANUEL CARMELO REY	73.853
12	24	Ezequiel E. Goitia	3/10/83	JUAN CARLOS BUSSO	42.943
12	24	Ezequiel E. Goitia	16/9/83	MARIA LUISA SALORIO DE COMAS	42.954
12	24	Ezequiel E. Goitia	29/8/83	SOL CAPORALETTI	42.994
14	27	José Luis Caruso	30/9/83	MERCEDES LOPEZ DE VAZQUEZ GARCIA	42.969
14	27	José Luis Caruso	22/9/83	ALBERTO JOSE PINOTI	42.980
14	28	Guillermo O. Mercado	23/9/83	JAIME HOZIEL	42.975
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5/9/83	BIENVENIDA AMANDA CANCELA DE STOCK	43.003
16	32	Luis Pedro Fasanelli	30/9/83	REGINA SANZ DE VIOLANTE	42.925
16	32	Luis Pedro Fasanelli	20/9/83	ELVIRA INFANTE DE VARAS	73.822
17	30	Victor J. Marrodan Muñoz	27/9/83	JOSE MARIA BLANCO	42.964
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	20/9/83	RAMON SANCHEZ	42.965
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21/9/83	JOSE ARDAIZ Y FELICIDAD VICTORIA SANTIAGO DE ARDAIZ	42.967
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29/9/83	LUIS ANTONIO OVIEDO	42.938
18	36	María Isabel Millán	30/9/83	MATILDE LEONOR ESTHER PORFILIO	42.979
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21/9/83	CARLOTA MEZZERA DE SEDRAN	42.911
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29/9/83	MANUELA BUSTO	42.990
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26/9/83	JULIO LUJAN DAMARIO	43.004
20	39	Luis José Carballido	29/9/83	JOSEFINA MARIA FELICE, VIUDA DE DIZ	42.934
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27/7/83	RAUL LEOPOLDO CORONADO	42.973
20	39	Luis José Carballido	26/7/83	ORESTE PEDRO GARGIULO	42.960
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	19/9/83	CONCEPTO LEON DE FERNANDEZZ	43.001
21	41	Luis Guillermo Köhler	28/9/83	HYO SOO LEE	42.955
21	41	Luis Guillermo Köhler	27/9/83	FELICIDAD ARRATIVE, VIUDA DE BORDENAVE	42.959
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30/9/83	CANDIDO LOPEZ	42.962
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27/9/83	ELVIRA ANUNCIACION FILESI DE DE MESQUITA	73.835
22	44	Carmen N. Ubiedo	26/9/83	VICTORIO SCARSINI	42.961
22	44	Carmen N. Ubiedo	28/9/83	ANGEL LAMAS	42.937
22	44	Carmen N. Ubiedo	27/9/83	GUIDO PIETRO MARIO DETASSIS Y ANA DETASSIS	42.939
23	45	Ana M. Beneventano	26/9/83	JUAN LOPEZ	42.944
23	45	Ana M. Beneventano	27/9/83	LYDIA MARIA LABOREAU DE SANSIRENA	42.963
23	46	Félix G. de Igarzábal	30/9/83	GENARO BALELLA	42.993
23	46	Félix G. Igarzábal	30/9/83	JOSE MARIA BARBEITO ROMAR	42.981
24	48	Rubén H. Malatesta	28/9/83	NARCISO ACHA	42.962
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	29/9/83	JUSTO SALOMON VITTAR Y JUANA HAIDEE SMITH	42.936
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	12/9/83	LILIA AUGUSTA BRIGNOLE DE SCARONE	42.997
26	52	Jorge A. Quagliardi	27/9/83	CORZO RODOLFO	42.923
27	53	Beatriz Alicia Verón	29/9/83	VICENTE OSCAR BORRESCIO	42.946
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29/9/83	MARINO SUAREZ	42.978
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24/9/83	JOSE GOYA	42.983
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9/9/83	ROSALIA TORRES DE CASTRO	73.851
29	58	Marta Amelia Beiró	27/6/83	SZYFRA KALINA DE GROISMAN	42.996
30	59	Santiago González Balcarce	28/9/83	MANUEL MANZANO	42.972

e. 7|10 Nº 185 v. 11|10|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal —interviniente por oficio Nº 54.851 recibido del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de Morón, Prov. Bs. As. cita y emplaza por diez días a TEOFILO BIENVENIDO BLAZQUEZ y|o a quien se considere con derechos sobre el lote de chacra Nº 15, Fracc. II, sito en Pontevedra, Ptdo. de Merlo, Prov. Bs. As. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. Rural, Parc. 922 "g."; Pda. Nº 35.592), para que comparezca a contestar la demanda y tomar la intervención que le corresponda en autos "Echeverría, Pedro Juan c| Malvicino, Juan Bautista y otros s|posesión veinteañal" que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Dpto. Judicial de Morón, Prov. de Bs. As. bajo apercibimiento de designación del Sr. Defensor Oficial. — El presente edicto deberá publicarse por diez días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 850 e. 30|9 Nº 42.553 v. 13|10|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica que en autos: "SAIEG, ALICIA EMMA s|Cancelación", ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Por presentado, por parte y con el domicilio legal indicado. Atento a que con la copia de denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, y previa caución juratoria que deberá prestarse ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 370.680 por la suma de u$s 3.500 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con vencimiento el día 18 de agosto de 1983. Autorízase el pago del mismo, una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordena, siempre que en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese edictos por el término de quince días del presente auto en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco Provincia de Buenos Aires de lo precedentemente resuelto, librándose cédula. — Fdo.: Felipe Cuartero, Juez".

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 1.725.- e. 3|10 Nº 42.679 v. 24|10|83

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretar. Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "AVERSENTE JUAN ANTONIO s|Quiebra", Síndica: Marta Noemí Rovere, con domicilio en Libertad 434, pº 6, ofc. 62|63 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de noviembre de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de marzo de 1984, a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de septiembre de 1983. — Margarita R. Braya, secretaria.

e. 5|10 Nº 4.640 v. 11|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 6|10|83. Vence: 10|10|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	28,9,83	PRIMA RICARDA LOPEZ ANDALUZ de SANCHEZ y JOSE SANCHEZ	42.850
2	4	Horacio Roberto Granero	29,9,83	ROSA BRUNO de BLAIOTTA	73.695
3	6	Alberto Ugarte	12,9,83	CLAUDIO PEREZ	42.898
4	8	María del Carmen Aguirre	20,9,83	JOSEFA FELISA MAINOLI	42.906
5	9	Martín Amorortu	23,9,83	LUISA BOCCHINO de GUERRICO	42.882
5	10	Alicia B. Alvarez	7,9,83	IRMA BEATRIZ SONCINI de CHIAPELLA	42.910
6	11	Hugo Carrillo	23,9,83	FRANCISCO JOSE FAZZARI	42.879
6	11	Hugo Carrillo	26,9,83	FAUSTINO GUILLAN	73.698
7	13	Rolando Hugo Falke	19,9,83	MARIA CARMEN MARTINEZ de VILLEGAS	42.903
7	14	Marta D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26,9,83	BEATRIZ INES ALDAO	42.867
8	15	Adolfo María Repetto	22,9,83	ENEDINA OLMEDA de CALVO	42.886
8	16	Adriana C. de Frezza	26,9,83	FRANCISCO DEKLEVA y CAROLINA POZAR	42.905
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23,9,83	ANTONIO FERMIN ALVAREZ y ALICIA CAMPOS de ALVAREZ	42.859
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12,8,83	FRANCISCO TOMAS ESPINO	42.865
11	21	Julio Campos	27,9,83	ALFREDO EMILIO ANTONIO COLACELLI y EVA CIANCAGLINI de COLACELLI	42.873
11	21	Julio Campos	22,9,83	PALMERINDO DOMINGO MICCIARIELLO	73.766
11	22	José M. Irigaray	30,9,83	EGIDIO GRISPO; RICARDO AMERICO GRISPO y ANTONIO GRISPO	42.852
11	22	José M. Irigaray	23,9,83	ROQUE PACIALEO	42.880
12	23	Irene Martínez Alcorta	25,8,83	MAGDALENA GIMENEZ de GONZALEZ	42.872
12	24	Ezequiel E. Goitía	22,9,83	ADOLFO HERACLIO CASPARINO	73.768
13	25	Fernando B. Menéndez	29,9,83	CARMEN GARCIA de MOREIRAS	73.708
14	27	José Luis Caruso	29,9,83	CLARA DONATA ALFONSINA DELIZIA de MARIANACCI	73.700
14	28	Guillermo C. Mercado	8,8,83	JUAN CARLOS ALVELO	73.725
15	29	José Eduardo Russo			
15	30	José Luis González	28,9,83	CONCEPCION PETRA HERRERA y MARIA LEOCADIA HERRERA	42.839
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28,9,83	ISABEL FERNANDEZ viuda de LOME	42.881
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27,9,83	ALEJANDRO PALMISANO	73.686
18	36	María Isabel Millán	11,7,83	ESIA BORODIANSKY de BOLOTIN	42.891
20	39	Luis José Carballido	27,9,83	SANTIAGO MANFRINO	42.850
20	39	Luis José Carballido	29,9,83	JACINTO CANDIDO LOPEZ	42.848
20	39	Luis José Carballido	29,9,83	JULIO HERMIDA	42.868
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29,9,83	MIGUEL COCIMANO	42.868
21	41	Luis Guillermo Köhler	21,9,83	ROMEO TOÑAZZI	42.871
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	27,9,83	LUISA EVA BURIAN de FUCHS	73.769
23	46	Félix G. de Igarzábal	28,9,83	MATILDE ENRIQUETA VILMER de BEZ	73.689
23	46	Félix G. de Igarzábal	28,9,83	CARMELO PUTRINO	42.838
24	48	Rubén H. Malatesta	26,9,83	TEODORO GUILLERMO REY	42.874
24	48	Rubén H. Malatesta	22,9,83	MARGARITA VIOLI de DI NINNO	42.849
24	48	Rubén H. Malatesta	28,9,83	LUIS ERNESTO FLORES y MARIA o LUDOVINA FLORES	42.860
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29,9,83	CARMEN EMMA RIGGIO de BEI	42.863
26	51	Julio César Dávalos	7,9,83	HORACIO TEOFILO DUVAL	42.840
26	52	Jorge A. Quagliardi	20,5,83	OMAR ALBERTO TERRY	73.692
27	53	Beatriz Alicia Verón	26,9,83	LAURA LIRES	42.870
27	53	Beatriz Alicia Verón	19,9,83	FELISA ROSA PEREYRA viuda de SANCHEZ	42.875
27	54	Miguel Angel Secchi	29,9,83	AGUSTIN PORTELA	73.687
27	54	Miguel Angel Secchi	29,9,83	JOSE FORMIGO	42.869
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22,9,83	ANGELICA WEINZETTEL de GARCIA y LORENZO GARCIA	73.717
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8,8,83	GUILLERMINA ESTHER PELUCHI	42.904
29	57	Liliana Figueira de Casares	29,9,83	ANTONIA MARIA ANGELA BERUTTI de PIROTTI	73.705
29	57	Liliana Figueira de Casares	28,9,83	JOSE MANUEL NUÑEZ	42.893
30	59	Santiago González Balcarce	29,9,83	LEONOR ARES de PORTELA BALIÑO	42.907
30	59	Santiago González Balcarce	12,9,83	MARIA ESTHER ALBERDI de LARES	42.861
30	60	Esther Riesel	28,9,83	AVELINO SEÑORANS	42.864
30	60	Esther Riesel	23,9,83	MERCEDES FLORA PENE de VILLAR	73.760
			29,9,83	DELIA SOTO de SOTO	73.780

e.6|10 Nº 184 v.10|10|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados: "CALIGIURI, JUAN C. y Otra s|Cancelación de certificado", comunica que decretó la cancelación como Título Circulatorio del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 284.655 emitido por el Banco Nueva Era, Sucursal José León Suárez 182, con fecha 21 de marzo de 1983, por la suma de $a 10.728,88, a nombre de Juan Carlos Caligiuri y Filomena Anania de Caligiuri, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$a 825.- e. 30|9 Nº 42.611 v. 21|10|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, del suscripto, comunica en los autos: "Mi Transporte S.A. s|Quiebra" por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Hallándose reunidos los extremos de los arts. 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 de la misma ley, resuelvo: 1. Declarar en quiebra a MI TRANSPORTE S.A. ...; 3. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial; 4. Fijar plazo hasta el 25 de noviembre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (art. 96 inc. 1º); 5. Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 29 de febrero de 1984, a las 10 hs., la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º); 6. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4); b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs. (art. 95 inc. 4º); c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). ... 10) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. ..." — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez. — Se hace saber asimismo, que el síndico que interviene en autos es la contadora Victoria P. Aschendorf con domicilio constituido en la Av. Corrientes 2294, piso 4º of. 27.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1983. Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 6|10 Nº 4.698 v. 13|10|83

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que en autos caratulados: "MAZZUCA, JUAN CARLOS s|quiebra" (Expte. Nº 32.272) la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución provisoria, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 350 e. 6|10 Nº 42.441 v. 12|10|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que se procede a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 005617, expedido por COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIO CHRYSLER, con domicilio en Paraguay Nº 1121, por un monto total de un mil trescientos treinta y nueve pesos argentinos con sesenta y un centavos ($a 1.339,61) y con fecha de vencimiento el 30 de marzo de 1983, según lo dispuesto en el art. 4º de la Ley 20.663. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 675.— e. 5|10 Nº 42.883 v. 26|10|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "VICCO Y SLOANE S. A." y que se ha designado Síndico al Cdor. Francisco Vecchio, con domicilio en Paraná 711, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1983. — Se fija la audiencia del día 15 de febrero de 1984 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 350 e. 6|10 Nº 42.958 v. 13|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 hace saber que en los autos: "CIMET S.A. s|cancelación", se ha dispuesto lo siguiente: Buenos Aires, 14 de abril de 1983. Atento que con la denuncia policial acompañada y los dichos de los testigos, se encuentra acreditado, en principio, el hurto denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $a 30.800 a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación de los pagarés descriptos a fs. 8. Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos los 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por Edictos el presente auto, por el término de 15 días. Previamente, notifíquese a Sentra S.A. con lo precedentemente resuelto. — Fdo.: Marcelo Gebhardt, Juez.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.350 e. 23|9 Nº 72.274 v. 14|10|83

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de MAICENT S.A. Síndico: Contador Oscar A. Sarquis, con domicilio en Tacuarí 119, entrepiso, oficina cinco, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de octubre de 1983. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 4|10 Nº 4.520 v. 10|10|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en los autos: "OVIEDO AURELIANO IRENEO s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado transferible de depósito a plazo fijo Nº 2821181664 del Citibank, Casa Central, por u$a 18.568, a nombre de Aureliano Ireneo Oviedo. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a 515.- e. 28|9 Nº 72.765 v. 19|10|83

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de GAM EDICIONES S.R.L., que es síndico de la misma el Contador Héctor Carlos Donagana, con domicilio en la calle Cerrito 1034, piso 1º, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1983. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 29 de febrero de 1984, a las 10 horas, en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a los socios gerentes de la fallida para que en el plazo de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico, dentro de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 6|10 Nº 4.693 v. 13|10|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, comunica por 15 días en los autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación por el B. C. R. A.) s|Cancelación". — Expte. 8.530, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido y pagadero en la Capital Federal por ARNALDO DONATI y JUSTA MIGUELA MARTINEZ por un monto de $a 60.— a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. el 15 de junio de 1978 con vencimiento el 16 de junio de 1980, sin endosos.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días, sin previo pago (Art. 176, Ley 19.551).

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 21|9 Nº 4.976 v. 11|10|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Ana R. Cusnir, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: POLICUR SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico: La

cial) Salvador Grieco, San Martín 365, P. : Of. 402. — Fíjase hasta el día 25 de noviembre de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 16 de diciembre de 1983 y 3 de febrero de 1984, como aquéllas en que éste deberá rendir su informe relativo a la verificación y graduación de los créditos y correspondientes al estado general de los negocios de la fallida. — Señálase asimismo, el día 24 de febrero de 1984, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Intímase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquélla y se prohíbe hacer pagos, los que serán ineficaces. — Ordénase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentos relacionados con la contabilidad. — Asimismo, deberá constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las cuarenta y ocho horas (arts. 93 y 94 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 5|10 Nº 4.644 v. 11|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en liquidación) s|cancelación de pagaré". Expte. Nº 11623, que se dispuso la cancelación del pagaré operación 100|10, librado por ARTURO AGUSTIN RODRIGUEZ, domiciliado en Don Bosco 455, Bernal, Prov. de Buenos Aires, el 31|10|78, en Buenos Aires, por la suma de $a 47.900, a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A., vencimiento a los 180 días en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 938, Capital Federal y se autorizó el pago del referido pagaré para después de transcurridos 60 días de vencimiento de la última publicación de edictos, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor.

El presente edicto deberá publicarse durante 15 días sin cargo (Art. 175 - Ley 19.551).

Buenos Aires, setiembre 5 de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 21|9 Nº 4.977 v. 11|10|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber en los autos: "HAZAM, ABDALA s|Cancelación" ha dispuesto cancelación del Certificado a plazo fijo transferible Nº 57.312 del Banco de Crédito Rural Argentino S.A. Casa Central por la suma de $a 4.655,28, emitido el 26 de febrero de 1982, vencido el 26 de marzo de 1982 a nombre de Abdala Hazam. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 525.— e. 6|10 Nº 73.947 v. 27|10|83

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de LOPEZ, CARLOS SANTIAGO. — Síndico: Eliseo Miguel Giai, con domicilio en Riobamba 340, 14 C, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de diciembre de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de abril de 1984, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 6|10 Nº 4.699 v. 13|10|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CHUBUT

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, de la Circunscripción Judicial del Sud, de la Provincia de Chubut, Dr. Marcelo Alejandro H. Guinle, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Gustavo Sanca, se hace saber mediante edictos a publicarse por cinco días que en autos: "EDIL SUD S.A. s|Concurso preventivo" (Expte. número 238|83) se ha dispuesto postergar para el día 17 de noviembre de 1983, a las 8.00 horas, la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cargo en el Tribunal con los acreedores que concurran y en la cual se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo fijada originariamente para el 4|10|1983 a als 8.00 horas. — Publíquese por cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, setiembre 30 de 1983. — Alberto Gustavo Sanca, secretario.

$a 325.— e. 6|10 Nº 73.890 v. 13|10|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "CAMPOS VDA. de VICENTE MARIA DEL CARMEN s|sucesión", Expediente 30.359, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 14 de octubre de 1983, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Valdenegro 3242 Matrícula 16-29723 entre las de Iberá y José P. Tamborini (antes Guayrá), cuyo terreno según título mide: 8,66 mts. NE, 42,48 mts. fondo costado NO., 44,48 mts. costado SE., y 8,89 mts. en el contrafrente al SO. Ad-Corpus. Según informe del martillero de fs. 192. Consta de tres habitaciones, baño, cocina, cuartito y galponcito. Casa antigua en regular estado de conservación. Se entrega desocupada. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $a 30.000,00. Seña: 20%. Comisión: 3%. Efectivo. Sellado ley: el cinco por mil. Escritura traslativa de dominio será pasada por ante la escribana Emilia Villagrán de Siga. Visitas: Días hábiles en el horario de 10,00 a 12,00 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Según constancias de autos se encuentra ocupada por el Sr. Manuel F. Vicente (condómino) quien ha firmado convenio homologado por el Juzgado, comprometiéndose a desocupar el inmueble a los cinco días de aprobada la subasta. El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 330 e. 6|10 Nº 74.002 v. 10|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "TRADING AMERICAS S.A. DE IMPORTACION Y EXPORTACION s|quiebra s|incidente de venta", Expte. Nº 49.298, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 20 de octubre de 1983 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una planta de silos para acopio y almacenamiento de cereales de propiedad de la fallida de aproximadamente 2.800 toneladas ubicada en las proximidades de la Av. Lucas Scully y Diagonal Jorge Morgan de la localidad de San Andrés de Giles, Partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires. Se encuentra instalada sobre la parcela uno b, fracción X, Sección A, Circunscripción I, que tiene una superficie total de cero hectáreas, 31 áreas, 29 centiáreas y 0,2 dm2. Se encuentra a un costado de las vías del Ferrocarril General Urquiza. Se constituyó servidumbre de paso sobre el polígono KLMNK del mismo plano 94-22-79 que cita su título por la que el Estado Nacional Argentino garantiza el acceso a la parcela uno b. La venta comprende el referido lote de terreno con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo con todas las instalaciones detalladas en la pericia obrante en autos. Visitar de lunes a sábado de 8.30 a 11.30 horas a partir del sábado 8 de octubre próximo. Venta al contado y mejor postor. Base: $a 742.140,00. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. En dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de Capital Federal a la orden del martillero actuante. El saldo de precio deberá abonarse al quinto día de notificado el auto de aprobación de la subasta.

Juan M. Garibotto, secretario.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983.

$a 750 e. 5|10 Nº 73.743 v. 11|10|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos: "INHOUDSKLEIN CONSTRUCCIONES S. A., su quiebra, incidente "A", finca Mármol 778|80, Capital Federal", que el martillero Arturo Guillermo León rematará, el día miércoles 19 de octubre de 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Cangallo 1233, Capital Federal, y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en la calle Mármol 778|80 entre Avenida Carlos Calvos y Estados Unidos, Capital Federal, partida 153328, parcela 23, manzana 39, Sec. 36: Desocupado, con teléfono y cuya descripción general es la siguiente (medidas aproximadas): Entrada por zaguán largo, lindero a garaje cubierto de unos 16 m. de largo, seis habitaciones de 4 x 4 m., una con sótano; otra pieza algo menor, baño, cocina, comedor diario, antepatio cubierto, patio; gran galpón de 8 x 19 m., con sector interno de 4 m. x 6 m. Por escalera, acceso a terraza transitable, allí dos piezas. Zona Radio R - 2 - B (fs. 27). Mide de frente 8,61 m. por 44,67 m. de fondo. Superficie del terreno: 380,62 m2, con 358,72 m2 cubiertos según plancheta catastral. Antigüedad unos 50 años. Estado general aceptable, admite mejoras. Adeuda a O.S.N. (fs. 20) $a 3.568; a Municipalidad (fs. 26) $a 1.032, ambas a junio de 1983, actualizables. — Base $a 275.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. — El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Visitas de 10 a 12 y 15 a 18 horas, de martes a domingo. Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Rosetti 792, T.E. 855-3109, Capital Federal. Volantes de remate en Cangallo 1233, Cap. Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 825 e. 4|10 Nº 73.609 v. 10|10|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano número 550, piso 7º, de la Capital Federal, comunica por el término de tres días, en autos caratulados "TALLERES COGHLAN S.A.A.C. de M. c|CURSIO, HECTOR y otro s|ejecutivo", Expte. número 3.806, que el martillero José Confalonieri, con oficinas en la calle Paraná Nº 344, piso 3º, de la Capital Federal, T.E. 46-9685, rematará el día 14 del mes de octubre del año 1983, a las 12.45 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal; el 50% indiviso del bien embargado en autos, y siendo este una propiedad, ubicada en la calle H. de la Quintana Nº 740, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y entre las calles Las Heras y Güemes, de la mencionada localidad y que conste a saber de: Planta Baja: En su frente de 1 jardín; pasillo de entrada; Hall; Sala de estar; Garaje; comedor; cocina y galería y 1 toilette; Planta Alta: 3 Dormitorios con acceso a 1 balcón terraza y terraza común, el primero en su frente y el segundo en uno de sus costados de la planta mencionada y 1 baño. — La referida propiedad, se halla edificada sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente por 28,37 mts., en sus costados y 8,66 mts. en su contrafrente y disponiendo de una superficie libre en su frente de 8,66 m x 3,16 m y en su fondo de 8,66 m por 13,07 m. — Superficie Cubierta: 148,55 m2. — Superficie Libre: 171 m2 y siendo todas sus medidas. — "Ad-Corpus". — Designación Catastral: Circ. III; Sec. C; Mzna. 17; Parc. 7. — Partida Inmobiliaria Nº 19.407 y según títulos Lote 21, Mzna. C. — El bien se encuentra ocupado por el codemandado y su núcleo familiar de acuerdo a constancias en autos y demás antecedentes. — Superficie Total del Terreno: 245,47 m2, según títulos. — Se adeuda en concepto de impuestos inmobiliarios la suma de pesos argentinos 1.198,56 (Un mil ciento noventa y ocho pesos argentinos con 56 centavos) y por O.S.N. a 457 (Cuatrocientos cincuenta y siete pesos argentinos) a fs. 184 y 178 respectivamente. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — Base: Las "2|3 partes de la Valuación Fiscal; o sea a 44.499 (A fs. 183. Valuación Fiscal $a 133.497). — Seña 10%; Comisión 3%. — Sellado de Ley a cargo del comprador y todo en dinero efectivo. — Visitas: Los días 10, 11 y 13 del mes de octubre del corriente año de 14 a 16 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Alejandro Vázquez, secretario.

$a 660.— e. 6|10 Nº 73.998 v. 10|10|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº 45, comunica por tres días en los autos caratulados "SINDICATO DE INDUSTRIAS CINEMATOGRAFICAS (SICA) c|LABORATORIOS CITECO - S.A.I.C.A.F. y M. s|Cobro Aportes Ley 18.610" (Expediente nº 822) que el Martillero Ricardo Ayerza, rematará el día jueves 13 de octubre de 1983, a las 15 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el importante edificio Comercial de Laboratorios "Citeco" sito en la calle Dragones nº 2430 entre las calles Blanco Encalada y Monroe de la Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16 - Sección 25 - Manzana 108 Parcela 31 (Partida Matriz 377.252 para el año 1983). La propiedad que consta de planta baja y dos pisos, con una superficie cubierta de aproximadamente 2.000 metros cuadrados, está edificada en terreno constituido: 1º) Por el lote Trece y parte del fondo del Lote Ocho - Manzana Ocho: Mide 8 mts. 66 de frente N. E. por 47 mts. 33 de fondo - 2º) Un lote contiguo designado como lote Catorce - Manzana Ocho, que mide 8 metros 66 de frente N.E. por 47 mts. 42 en el costado N.O. y 47 mts. 33 en el costado S.E. — Edificio moderno, bien construido y en muy buen estado, consta de sala de espera, oficina de personal, contaduría, salón de Directorio, oficina Presidencia, sala de proyección (para 50 personas), laboratorios, varios baños; para ejecutivos, personal femenino y masculino, para visitas etc. — La propiedad está en pleno funcionamiento, ocupada por personal de trabajo de Laboratorios Citeco. — Condiciones de Venta: Base $a 667.595,50 (2|3 partes de la valuación Fiscal) al contado y al mejor postor, Seña 10 por ciento, Comisión 3 por ciento y Sellado de Ley 5 o|oo sobre el importe total de la venta, pagaderos en efectivo al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición 10 - 11 y 12 de octubre de 15 a 17 horas. — Deudas: a fs. 119: Municipales 3º cuota año 1982 A.B.L. pesos argentinos 1.624,40 año 1983 - Anual A.B.L. $a 3.845,30 - C.T. $a 5.367,10 - Pavimentos y aceras $a 3.004,10 - a fs. 95 al 3|5|83 O.S.N. — Hay sello No Registra deuda.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1983. — Jorge Alberto Pico, Juez Nacional.

$a 510 e. 6|10 Nº 74.045 v. 10|10|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

FORMOSA

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Formosa, Secretaría Mario Juan Chiani, hace saber por dos días que el martillero José Cohen, rematará el día 10 de octubre de 1983 a horas 11 en Maipú 522 Formosa, la parte indivisa del 7,1% que en condominio corresponde al señor WADIH SAADE sobre las siguientes propiedades: En Pirané: Lote 2, solar B, manzana 13 con veinticinco metros de frente sobre calle Urquiza por veintidós con cuarenta y cinco de fondo, baldío, matrícula Nº 0384, adeuda por impuestos municipales $a 113.350 a marzo 1983. En Pirané: Lote 3 solar B, manzana 13 con doce metros cinco ctms. de frente sobre Avenida 9 de Julio por cincuenta metros de fondo con todo lo clavado, plantado y edificado habitado por Haydée, Martha y Mina Saade, matrícula Nº 0385; adeuda por impuestos Municipales a marzo de 1983 $a 56,46. En Pirané: Lote 4 solar B, manzana 13 con quince metros cincuenta ctms. de frente sobre Av. 9 de Julio por cincuenta metros de fondo, con todo lo clavado, plantado y edificado, habitado por el inquilino Sr. Catalino Oviedo, matrícula Nº 0386, adeuda por impuestos Municipales a marzo de 1983 $a 72,63.

La deuda por impuestos inmobiliarios es de $a 80,33 y por intereses $a 262,088 a marzo de 1983. Bases: del lote 2 $a 150; del lote 3, $a 803, del lote 4: $a 524. Comisión: 3%. Seña: 10%. Subasta ordenada en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Saade Wadih y otra -por ejecutivo- Exp. Nº 1366, Ejecutivo Nº 1034, Fs. Nº 46, año 1981".

Formosa, 15 de setiembre de 1983. — Mario Juan Chiani, Escribano Secretario.

$a 220 e. 7|10 Nº 72.726 v. 10|10|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 29 al 30 de setiembre de 1983.